

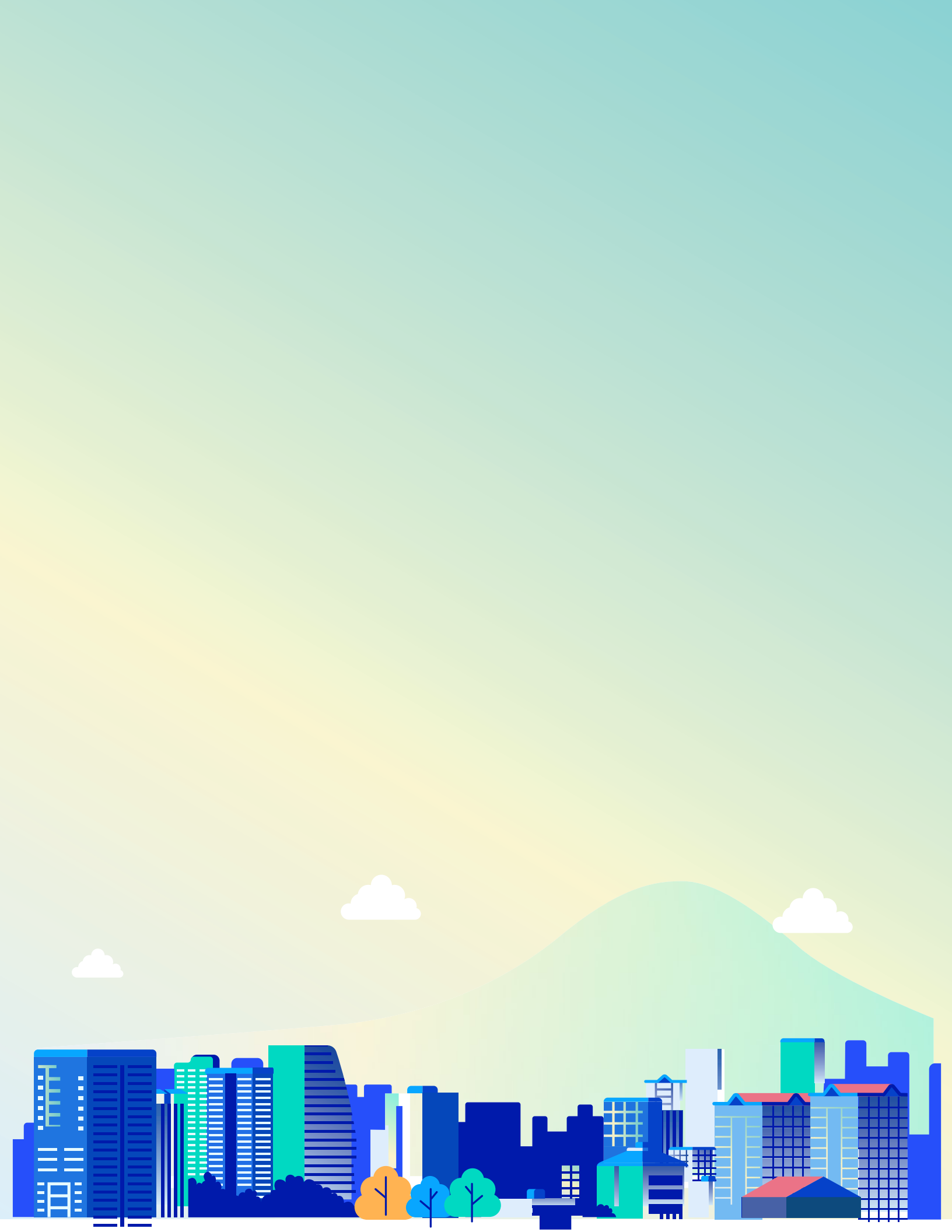
PROPUESTA

POR UNA GUATEMALA MODERNA

UN GOBIERNO AL
SERVICIO DE LA GENTE



2024 -2028



INTRODUCCIÓN

Guatemala Moderna

Este Plan de Gobierno es el resultado de consultas, foros y reuniones con diversos sectores y grupos sociales de toda Guatemala, y refleja con solidez las demandas y necesidades más urgentes de los ciudadanos. Aquí se establece una estrategia viable para modernizar Guatemala, favorecer a quienes más lo necesitan e iniciar la transformación que anhelamos en esta Patria hermosa donde vale la pena vivir.

Es evidente que la confianza en las instituciones ha disminuido debido a la insatisfacción con los servicios públicos, la falta de oportunidades económicas y la creciente inseguridad. En nuestro Plan, se establece como premisa central la búsqueda de una nueva forma de gobernar y administrar los asuntos públicos, y se plantea la necesidad de lograr rápidamente resultados para ganar la confianza y el apoyo necesarios para convencer a la población de que el gobierno está al servicio de la gente.

Para lograr esto, se ha organizado la propuesta en tres ejes de cambio: la modernización del Estado, la modernización económica y la modernización social.

Hoy, tenemos la oportunidad histórica de acercar a Guatemala a un mundo que se nos muestra lejano, con una administración pública eficiente e incluyente, orientada a medir y brindar resultados tangibles a la población en todas las áreas y rincones del país. Un Estado moderno que no descansará en su lucha contra la corrupción, con un gobierno preocupado por el desarrollo económico y social de todos los ciudadanos de este país.

Desde el primer día, se trabajará para lograr la generación de empleos mejor remunerados y reducir los costos económicos que recaen sobre la población. Se presentará un gobierno dedicado a proporcionar servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos, incluyendo las comunidades rurales e históricamente excluidas. Se eliminará la ineficiencia en el gasto público que tanto daño ha hecho al bienestar de todos los guatemaltecos.

Sin duda, una de nuestras prioridades es garantizar la seguridad integral de todos los guatemaltecos. Nos comprometemos, desde el primer día de nuestro mandato, a cambiar las condiciones de inseguridad que tanto afectan a las familias, implementando en el corto plazo acciones contundentes para combatir a todos los delincuentes sin importar en donde se escondan.

El país necesita un impulso que lo lleve hacia la modernidad. Es necesario encender el motor de la economía guatemalteca que durante cuarenta años no ha sido capaz de generar empleos e ingresos suficientes a los guatemaltecos; expulsando a más de tres millones de connacionales que han arriesgado la vida, dejado todo en sus comunidades, para salir en búsqueda de mejores oportunidades. Es por ello, que atenderemos de manera integral los rezagos históricos y causas estructurales de la pobreza, falta de oportunidades, exclusión e inseguridad, que han obligado esa migración y reconstruiremos juntos el tejido social que es fundamental para el desarrollo.

Creemos firmemente que lo más importante es recuperar la confianza en un futuro mejor para Guatemala, en un país en el que vale la pena vivir. Los invitamos a leer esta versión resumida de la propuesta de gobierno.



Edmond Mulet
Candidato a Presidente



Max Santa Cruz
Candidato a Vicepresidente

ÍNDICE

<i>Alcances de la propuesta</i>	7
I. LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	9
a. Una administración tecnológica.....	9
b. Funcionarios y dignatarios que trabajen para servir a la gente.....	12
c. Enfrentar a la corrupción sistémica desde lo más alto.....	14
d. Acuerdo Básico de Consenso: diálogo esencial para la gobernabilidad.....	14
II. LA MODERNIZACIÓN ECÓNOMICA	19
a. Más dinero en el bolsillo.....	20
- <i>Subsidio de gas directo</i>	21
- <i>Alumbrado público cero, baja hasta 50 % gasto recibo de luz</i>	21
- <i>Fondo refinancia tu deuda</i>	22
- <i>Fondo de estabilización de combustibles</i>	23
- <i>Apoyo y protección al migrante</i>	24
b. Mejor infraestructura y movilidad real para la gente.....	25
- <i>Rescate de emergencia de transporte público</i>	27
- <i>Empresa Nacional de Transporte y Movilidad Urbana (ENTM)</i>	30
- <i>De carreteras a autopistas</i>	31
c. Guate Produce.....	34
- <i>Subvención de fertilizantes y agro insumos</i>	34
- <i>Riego, crédito y simplificación fiscal para el agro</i>	35
- <i>Simplificación fiscal y apoyo al sector ganadero</i>	37
- <i>Recuperando y potenciando bosques</i>	39
- <i>Renovación de plantaciones de café</i>	41
d. Más ingresos, más empleo y mayor remuneración.....	41
- <i>Reindustrialización nearshoring</i>	43
- <i>Formación para el empleo inmediato</i>	45
- <i>Economía naranja -fomento a la economía creativa-</i>	46
- <i>Programa primer empleo</i>	46
- <i>Programa segunda oportunidad</i>	47
III. LA MODERNIZACIÓN SOCIAL	51
a. Salud moderna.....	52
- <i>Medicinas gratis 100</i>	52
- <i>Médico en tu casa</i>	53
- <i>Medicinas baratas</i>	54
b. Jubilación universal (mínima).....	55
c. Prioridad uno en la primera infancia y la lucha contra la desnutrición crónica.....	56
- <i>De Cero a siempre</i>	56
- <i>Bono Madre Joven</i>	58
d. Agua y ríos limpios para todos.....	59
- <i>Fondo nacional de agua, drenajes y basura</i>	59
- <i>Recuperación de capacidades productivas y adaptativas locales</i>	60
e. Estudiantes para el mundo.....	61
- <i>Enfoque curricular</i>	61
- <i>Salto tecnológico</i>	63
- <i>Inversión en infraestructura escolar</i>	64
- <i>Maestros facilitadores</i>	64
- <i>Internet gratuito para educación y aplicaciones públicas</i>	64
f. Seguridad total 24/7.....	65
- <i>Control territorial 200</i>	65
- <i>Blindaje a la familia policial</i>	67
- <i>Cárcel de máxima seguridad y privación</i>	68
- <i>Cambio legislativo</i>	68
- <i>Reordenamiento integral del sistema penitenciario</i>	68
- <i>Municipio seguro, alianzas por la prevención</i>	69
IV. LOS COSTOS DEL PLAN DE GOBIERNO	71
V. SELECCIÓN DE TEMAS DE AGENDA LEGISLATIVA CABAL	77
VI. FUENTES DE INFORMACIÓN	86

Alcances de la propuesta

En Guatemala, se han llevado a cabo múltiples procesos de planificación en los últimos 30 años. Desde la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP, por sus siglas), hasta el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, que abarcan áreas de salud, saneamiento, nutrición, agricultura, energía, entre otras. Sin embargo, la lista de intervenciones pendientes aún es extensa y la ejecución de dichos planes sigue siendo un reto.

La propuesta CABAL tiene como objetivo tomar estos procesos de planificación y llevarlos a un nivel más concreto y efectivo. En lugar de centrarse en grandes ideas, busca crear herramientas tecnológicas y fortalecer la gestión para lograr resultados tangibles, que permitan acercar la brecha de resultados en materia de desarrollo. Para lograr esto, es necesario analizar las metas definidas por los ministerios para los próximos cinco años, revisar su ambición y aterrizarlas en pasos concretos que cada entidad debe cumplir para lograr los resultados deseados. Aunque el Plan de Trabajo resultante es extenso, con miles de medidas específicas, es importante que cuente con una jerarquía clara y sistemas de gestión efectivos para darle seguimiento.

Si bien los cambios que se requieren son extensos, la propuesta presentada en este documento detalla pocos programas e iniciativas de cambio que logran un impacto significativo en la sociedad, ya que esto genera un impulso inicial que puede llevar a cambios más profundos en el sistema y en el gobierno. Se prioriza los cambios que permitan articular un relato con acciones y resultados, en el cual la población sienta un cambio real y tangible. El mayor énfasis o mención de un tema u otro no necesariamente comunica una jerarquía o mayor o menor importancia. Hay planes para muchos más temas que aquí se resumen. La selección se ha hecho pensando en el relato que permite ilustrar mejor la dinámica y la ambición de cambio real en el corto espacio de atención que una propuesta política electoral permite.



I. LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Guatemala necesita un estado moderno y eficaz, diseñado para medir y dar resultados tangibles a la población en todas sus esferas. Un Estado donde funcionarios y dignatarios están al servicio de la población.

Es necesario enfrentar el fracaso histórico de la implementación de planes por parte de los gobiernos.

La transformación en gestión, organización, marco legal y aplicación de la ley son esenciales para alcanzar resultados duraderos y cumplir con las expectativas de la población.

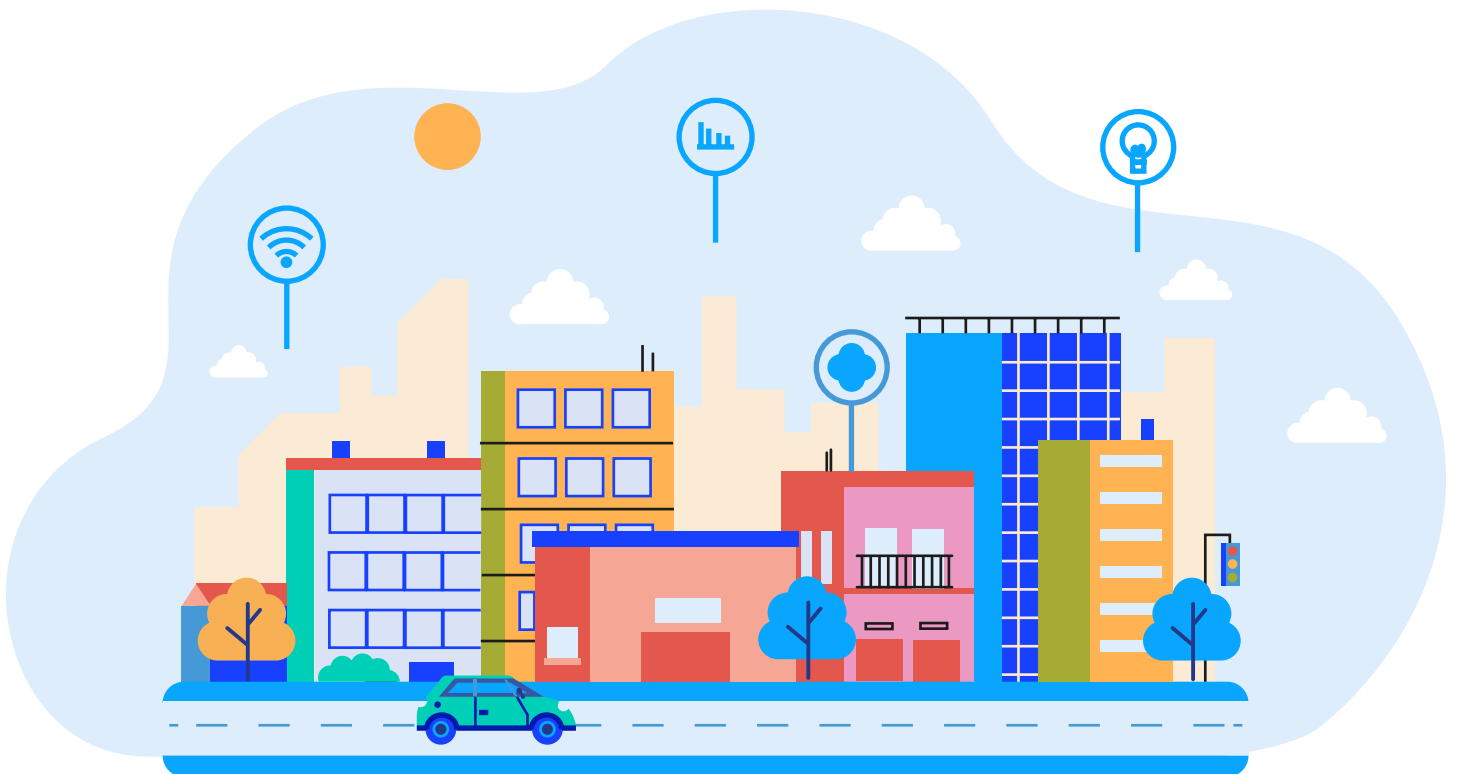
Un Estado comprometido de forma sostenible con el diálogo y la negociación como mecanismo para la resolución del conflicto, en un claro ejemplo de una cultura de tolerancia y paz. Un Estado con un liderazgo que es ejemplo en la lucha contra la corrupción y que logra recuperar la confianza.

a. Una administración tecnológica

La tecnología, la conectividad y la cuarta revolución industrial ofrecen una oportunidad para transformar la forma en que el sector público trabaja y mejorar la calidad de los servicios públicos.

La transformación tecnológica se puede acelerar, logrando en cuatro años lo que no se ha hecho en los últimos 30, en base en la implementación con amplios recursos económicos y políticos de una unidad centralizada en el Ministerio de Finanzas Públicas.

Para lograr ese objetivo se buscará la implementación de una lógica institucional que sea capaz de operar, gestionar, financiar y contratar procesos completos de modernización y creación de plataformas tecnológicas para todas las entidades del Ejecutivo.



Infraestructura y diseño de sistemas de información públicos

Situación actual	Propuesta CABAL
Sistema contable SICOIN obsoleto e ineficiente en sus diversos procesos	GRP: sistema de información centralizador de la información financiera de todas las entidades gubernamentales.
Gestión manual de procesos, parcialmente sistematizada y no integrada.	Gestión digital de los procesos: reducción sustancial de procesos manuales y eliminación de los reprocesos, optimizando la nómina en cada una de las entidades del estado y optimizando sus tiempos de respuesta.
Procesos de atención al ciudadano que no estén estandarizados, dependientes de la plataforma y decisiones de cada entidad.	CRM: plataforma unificada para las gestiones de los ciudadanos, lo cual permitirá establecer controles a nivel de la calidad del servicio de las entidades al ciudadano.
Integraciones aisladas y no estandarizadas de información.	Integraciones: integración de los diferentes sistemas del Estado, teniendo al GRP como único sistema integrador de información y el SSOT (Single Source of Truth).
Control presupuestario de los egresos de las entidades, pero sin control de tiempos ni asignación de recursos, la ejecución de proyectos no sigue un estándar de gestión de programas y portafolios.	Proyectos: control de los proyectos a nivel presupuestario, tiempos y asignación de recursos, rigiendo la ejecución de proyectos a nivel de software y estructura de proyectos por medio de una OGP (Oficina de Gestión de Proyectos).
Repositorios en algunas entidades y sin un integrador central de información.	Repositorio de información que dará al Estado la capacidad de tomar decisiones basadas en datos. Proporcionará la plataforma para una transparencia de información a nivel Estado.
Escasas iniciativas de transparencia de datos y procesos engorrosos para requerir información.	Portal de datos abiertos: brindará información estructurada del gobierno a los ciudadanos interesados, sin necesidad de un requerimiento previo, además de brindar interfaces para la integración de sistemas de los ciudadanos.
Múltiples registros parciales de beneficiarios y programas dispersos. Registros manuales o ausencia de registros del todo.	Un solo registro de beneficiarios unificado con indicadores para todos los servicios y beneficios recibidos por cada ciudadano desde su nacimiento. Registros públicos sujetos de auditoría colectiva.

Esa unidad fortalecida trabaja de la mano con el presidente, gestiona el proyecto más ambicioso y amplio de implementación de una plataforma integrada, que permita que en cuatro años podamos pasar de donde estamos a donde queremos estar.

La adopción acelerada de la tecnología también permite un cambio significativo en la forma en que los ciudadanos interactúan con el gobierno. La educación y salud a distancia con programas y servicios de soporte de punta, intuitivos.

Los mecanismos de pago digitales, los micropagos y la desintermediación bancaria pueden ser utilizados para proporcionar recursos focalizados y rápidos a través de pagos y transferencias digitales.

La tecnología permite el empoderamiento del ciudadano, permitiéndole confirmar la recepción de un subsidio o servicio público de forma geo-posicionada y verificable en registros abiertos.

Los programas sociales y los beneficios que tanto necesita la población no van a ser clientelistas. Serán de acceso y verificación social colectiva.

El acceso y uso de todas esas herramientas será gratuito en base a la implementación de acceso gratuito a internet para aplicaciones públicas a nivel nacional -descrito en la propuesta educativa-.

Se organizarán programas especiales de apoyo público tradicional y también alianzas con sociedad civil para quienes no puedan adquirir u operar un teléfono inteligente.



Se propone usar la plataforma Ciudadanía GT con una APP en Android e iOS que fácilmente lleve a las manos de cada ciudadano los servicios públicos.

Esta aplicación podrá contener información práctica del ciudadano y le servirá para confirmar la identidad de su DPI, el carné del IGSS, el *ticket* de bus con subsidio, la licencia de conducir, la tarjeta de circulación, etc. ¿Para qué más papel, cartones, o plásticos? Con validación de dos pasos y la verificación de la identidad biométrica a través de un teléfono inteligente, es más seguro y efectivo que cualquier documento.

Demos todos un salto decidido al siglo veintiuno. La aplicación global de **CiudadaníaGT** es un ejemplo concreto de cómo la tecnología puede ser utilizada para brindar poder y beneficios a los ciudadanos, permitiéndoles aprovechar al máximo sus impuestos y mejorar su calidad de vida. Con un gobierno que es medido por lo que la gente valida que recibió, no por ejecución presupuestaria.

Además de ser un real aporte para reducir la corrupción a través de la transparencia y la medición de resultados. ¡Démosle el poder a la gente, al pueblo, donde pertenece!

b. Funcionarios y dignatarios que trabajen para servir a la gente

La población guatemalteca se encuentra cansada de un Organismo Legislativo que no la representa. Necesita cambios contundentes y drásticos que sumen.

La propuesta se basa en una petición de reformas a la constitución haciendo ejercicio de la facultad de iniciativa de reformas a la Constitución vía consulta popular, contenida en el artículo 277 de Constitución Política de la República de Guatemala.

Lo que se propone lograr con la reforma constitucional:

- Artículo 157. Reducir a la mitad (80) y deja fijo el número de diputados. Se crean distritos pequeños donde cada distrito elige un solo diputado.
- Artículo 170 Poner un techo al presupuesto que el Congreso puede asignarse a sí mismo. Esto resulta en reducción de 60 % versus asignación 2022. ¡Q650 millones menos de excesos!

En transitorios vinculado a estos dos:

- Se viabiliza la reducción de personal y gastos del Congreso. ¡No más sueldos exorbitantes!
- Se ordena la salida de Guatemala del PARLACEN. ¡No más refugio de corruptos!

Los fundamentos, respaldo e iniciativa de reforma completa con exposición de motivos se encuentran y puede descargar en la página www.reducecongreso.gt.

¡El pueblo de Guatemala merece dignatarios que sí lo representen!

Por el lado de los funcionarios, la institucionalidad sindical y laboral restringe la capacidad de acción del es Estado, por lo que es fundamental un amplio acuerdo nacional y una efectiva negociación para cerrar las brechas de servicio y consensuar, entre otros aspectos, una nueva ley de servicio civil y una nueva ley de huelgas para empleados públicos.

Sin embargo, estas negociaciones no serán suficientes ni completas si no se fortalecen simultáneamente dos ejes centrales, dos pilares sobre los cuales el Estado pueda construir una estrategia audaz para la gestión de recursos humanos y abordar las dificultades laborales sindicales que limitan la agilidad y flexibilidad para ofrecer mejores servicios públicos.

Así como la transformación tecnológica se fundamenta en la creación de una unidad de servicios centralizada en el Ministerio de Finanzas Públicas, la gestión de recursos humanos y temas laborales también debe someterse a un proceso de centralización en la prestación de servicios y gestión de proceso.

En este sentido, la atracción, reclutamiento, selección y capacitación de personal se realizaría principalmente a través de la ONSEC, mientras que la gestión de procesos jurídicos, negociación, litigios y conflictos laborales se llevaría a cabo en la Procuraduría General de la Nación (PGN).

Al establecer un liderazgo de clase mundial y proporcionar respaldo político y presupuestario a estas dos instituciones, se vuelve posible ejecutar una estrategia de gestión basada en la carrera y meritocracia, y ser proactivo en el manejo de los temas laborales sindicales públicos.

Se evitarán pactos colectivos negociados por ministros para solucionar problemas de corto plazo y derrotas en litigios debido a errores de RRHH y malas estrategias de litigio que cuestan decenas de millones de quetzales al año.

El Estado puede y debe contar con los mejores abogados trabajando en su interés. Invertir adecuadamente Q100 millones en PGN puede mejorar significativamente la calidad del gasto de Q100 mil millones del presupuesto público total.

La Oficina Nacional del Servicio Civil de Guatemala (ONSEC) es una de las herramientas más subutilizadas en la administración pública guatemalteca.

Gran parte de la transformación del servicio civil puede realizarse desde esta oficina con el respaldo político de la presidencia, y mediante acuerdos gubernativos y ministeriales.

Una verdadera transformación del Estado ve en esta institución un elemento central tan importante como la gestión financiera o la gestión jurídica del aparato público.

La ONSEC debe funcionar como un verdadero centro de gestión de talento y capital humano, con liderazgo de primer nivel en el secretariado y puestos clave, triplicando su presupuesto -llevándolo en términos reales a niveles de los años 70-, y operando como una oficina de recursos humanos para todo el Ejecutivo, encargándose de reclutar, seleccionar, proponer, capacitar y evaluar cuadros técnicos que ocupen los principales puestos de mandos medios y altos.

Uno de los diversos programas que pueden transformar la administración pública, implementado desde ONSEC, es el programa de Gerentes Públicos. Este tiene como objetivo incorporar talento de primer nivel en 500 a 800 puestos clave de gestión dentro del aparato público, siguiendo el ejemplo del programa implementado en Perú en la década del 2000.

Dicho programa logró atraer exitosamente a profesionales destacados del sector privado y prepararlos para ocupar cargos de alta dirección en el sector público. El proceso de selección de los Gerentes Públicos involucraba una evaluación rigurosa de las habilidades y experiencia de los candidatos, además de una formación intensiva en gestión pública.

Tras ser seleccionados, los Gerentes Públicos fueron asignados a ministerios y otras entidades públicas, donde desempeñaron roles de liderazgo en la gestión y mejora de los servicios públicos. Como resultado, en la década siguiente, Perú se convirtió en el país que más avanzó en los indicadores de desarrollo humano a nivel mundial, logrando, entre otros avances, reducir la pobreza de más del 50 % a menos del 20 %, así como alcanzar un crecimiento económico acelerado e inclusivo.



El compromiso del más alto nivel político, del Ejecutivo, combinado con tecnología y la gestión estratégica son esenciales para lograr contar con mejores funcionarios, mejor gestionados y con mayor impacto en servicios que sí llegan a la gente.

Un gobierno donde los mejores y más motivados son los encargados de poner a funcionar el aparato público en favor de la gente.

c. Enfrentar a la corrupción sistémica desde lo más alto

La corrupción tiene inoperante al gobierno y desesperada a la ciudadanía. El desarrollo de sistemas avanzados de información con liderazgo desde la presidencia misma, el registro único de beneficiarios y la plataforma integrada de servicios de gobierno todo digital son transformacionales. Lo mismo es los cambios a nivel de Congreso con la consulta popular y en la gestión sindical y de talento humano.

No obstante, es necesario tomar medidas de muy corto plazo que generen la inercia de cambio que genera la credibilidad que el pueblo demanda. Dichos cambios, deben ser dirigidos desde la cabeza y los más importantes líderes del Ejecutivo, y las instituciones públicas.

La propuesta de CABAL tiene como objetivo la implementación de un plan integral para combatir la corrupción, priorizando el abordaje de la corrupción desde la cabeza, asegurando primero que los líderes sean honestos y responsable.

La herramienta central es la prevención y control del enriquecimiento ilícito de las principales autoridades de la administración pública.

Se propone establecer una Unidad de Riesgo Patrimonial en el Ejecutivo, bajo la ONSEC, que supervisará las declaraciones patrimoniales de los 800 puestos más altos y de confianza en la administración pública, incluyendo al presidente, vicepresidente, ministros, viceministros, secretarios, subsecretarios y directores.

Se coordinará con la Contraloría de Probidad y el Ministerio Público, y se creará una plataforma virtual de denuncias anónimas para fomentar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.

Además, se llevará a cabo una campaña nacional de vigilancia y se invitará a los guatemaltecos a estar alerta y denunciar cualquier irregularidad que detecten. Todo esto es un compromiso y acciones que comienzan con el ejemplo del propio presidente y su gabinete.

Para hacer esto sostenible y ampliar su impacto impulsaremos los siguientes cambios en la legislación de probidad:

- Normas sobre el conflicto de interés.
- Obligatoriedad de declaración de probidad sin importar la forma de contratación o pago.

- Agregar a la declaración los nombres de parientes cercanos que trabajan en el Estado.
- Un sistema para la digitalización, verificación y análisis comparativo de las declaraciones con cooperación con la SAT y la Superintendencia de Bancos.
- Ejecutaremos una iniciativa de ética pública focalizada en la concienciación de conflictos de interés, aceptación de regalos, dádivas, clientelismo, nepotismo, indolencia, condecoraciones y otros dilemas éticos.

Reconocemos la necesidad de revisar el marco normativo constitucional para fortalecer el sistema de seguridad y justicia.

Esto es especialmente importante en un ambiente de impunidad, ya que cualquier mecanismo o proceso de lucha



contra la corrupción resulta inocuo si no se cuenta con un sistema judicial y de seguridad efectivo.

d. Acuerdo Básico de Consenso: diálogo esencial para la gobernabilidad

Guatemala tiene mucho tiempo de haber perdido el rumbo en muchos frentes y de estar estancado en polarización sin sentido. Es impostergable que lleguemos a acuerdos para abordar de forma contundente los retos de fortalecimiento de institucionalidad con capacidad de dar resultados inmediatos y sostenibles.

Para lograrlo, es necesario que se establezca un Acuerdo Básico de Consenso (ABC) que permita los acuerdos esenciales para una transformación del Estado, social y económica.

A partir del 26 de junio o, en todo caso, desde el 28 de agosto de 2023, un día después de resolverse la primera o segunda vuelta electoral, iniciaremos un proceso de diálogo nacional.

Desde el primer día, es crucial que se perciba como una característica de gobierno en busca del beneficio de la población, generando espacios de diálogo entre los distintos actores sociales -academia, sociedad civil, sector productivo, pueblos originarios, religiosos, entre otros-, para enriquecer las propuestas del Ejecutivo y el Legislativo y acordar acciones con el fin compartido de garantizar los derechos humanos fundamentales y un desarrollo económico integral y sostenible.

Debemos acordar y poner en marcha compromisos firmes en torno a temas que necesitan de la acción coordinada de los tres poderes del Estado y de la sociedad en general, temas como:

- Recuperar las instituciones públicas y combatir la corrupción, la transparencia y las reformas administrativas que mejoren el servicio público.

- Cuáles son las reformas mínimas al sistema económico que promuevan la eficiencia, la competencia y la sostenibilidad.
- Cómo fortalecer el sistema de partidos políticos como el pilar fundamental para garantizar la democracia y la participación ciudadana.
- Qué normas y medidas pueden paliar y reducir el clima de conflictividad de forma integral y a largo plazo.
- Cómo logramos un estado comprometido de forma sostenible el diálogo y la negociación como mecanismo para la resolución del conflicto, en un claro ejemplo de una cultura de tolerancia y paz. Un estado que cumple sus responsabilidades y compromisos adquiridos.
- Cómo desarrollamos el patrimonio y recursos naturales del país de forma sostenible y en términos económicos atractivos para la inversión, pero justos para el erario y las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos.

En definitiva, el gobierno debe promover acuerdos a nivel nacional, regional y local, así como la emisión de leyes que brinden la certeza jurídica necesaria para coadyuvar a resolver las causas de los conflictos que limitan la inversión privada y afectan el desarrollo.

Para ello, es indispensable dar una participación de las instancias ejecutivas, pero principalmente de las Municipalidades y Consejos de Desarrollo, por ser las instancias que están en contacto directo y poseen mayor conocimiento de las causas, los actores y los intereses que encierran cada conflicto.

En un Estado moderno, es fundamental incorporar mecanismos nuevos y efectivos para llegar, consultar e involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Para lograr esto, se pueden utilizar plataformas de discusión y votación electrónica, que permitan a los ciudadanos participar en temas de interés local y programas que

les benefician, siempre y cuando se hayan registrado previamente. Estas medidas pueden ser fortalecidas por el Registro Único de Beneficiarios.

Es importante tener en cuenta que antes de cambiar reglas, procedimientos o reglamentos, se debe hacer una consulta ciudadana para generar una cultura constructiva y participativa.

De esta manera, se puede recopilar información valiosa sobre las necesidades y deseos reales de los ciudadanos y generar propuestas de ley que reflejen las preocupaciones de la sociedad en general. La implementación de estos mecanismos y la consulta ciudadana pueden ayudar a

fortalecer la democracia y la participación ciudadana en el gobierno.

Para modernizar Guatemala, es necesario establecer un Acuerdo Básico de Consenso (ABC), promover el diálogo nacional, abordar temas como corrupción y reformas económicas, y utilizar mecanismos efectivos para involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Todo esto logrará fortalecer la democracia y la participación ciudadana en el gobierno.



II. LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA

La modernización económica en Guatemala aborda con determinación los desafíos que enfrenta la economía del país y ante todo de los hogares guatemaltecos. La meta es una economía que beneficie a la mayoría, que ponga al servicio de los guatemaltecos el patrimonio y la hacienda pública, con programas transparentes y humanos para que los ciudadanos sientan, al menos un poco, que el estado es un respaldo.

La escalada en el costo de la vida es el problema más angustiante para la ciudadanía. Si bien es en parte resultado de tendencias globales, hay mucho por hacer en la economía del país para aminorar el golpe a la ciudadanía. En el corto plazo, se pueden implementar programas que dejen más dinero en la bolsa de las y los jefes de familia guatemaltecos.

Un estado que reduzca los costos por abusos de empresas y servicios monopólicos, bajando el costo de la factura eléctrica, facilitando la reestructuración de deudas y protegiendo las remesas y patrimonio de los migrantes. Un estado que construye infraestructura que permite el despegue de los negocios, pero pensando primero en los costos de los usuarios y su calidad de vida.

Para que alcance para más, es indispensable subir los ingresos de los ciudadanos. La transformación económica busca el despegue en el empleo mejor remunerado, con iniciativas como la reindustrialización en base a *nearshoring*, la economía creativa y la formación para el empleo inmediato.



Principales altas y bajas que incidieron en la financiación interanual, diciembre de 2022.

	Principales alzas	Variación %	Incidencia
Alimentos y bebidas no alcohólicas	Maíz	37.55	37.55
	Papa	28.27	28.27
	Pan	14.63	14.63
	Productos de tortillería	8.37	8.37
	Huevos	18.90	18.90
	Carne de res	11.18	11.18
	Güisquil	11.73	11.73
	Carne de pollo	12.67	12.67
Transporte	Servicio de transporte aéreo	140.31	1.05
Restaurantes y hoteles	Almuerzo consumido fuera del hogar	9.93	0.39
Otros gastos básicos			4.90
Suma			9.57

Fuente: BANGUAT.

De forma complementaria, se logra rescatar el ingreso agrícola y rural, con medidas como la subvención de fertilizantes, agro insumos, la renovación de cafetales, una desgravación del agro y formalización del sector ganadero. Finalmente, se busca revertir el estancamiento en el turismo, impulsando proyectos de turismo de gran escala, y creando un fondo de promoción y coinversión en productos turísticos.

a. Más dinero en el bolsillo

La situación económica del ciudadano guatemalteco se ha vuelto insostenible. El aumento de los precios debido a una inflación históricamente alta, sumado al encarecimiento de servicios como el transporte y las rentas, el aumento del precio de los útiles escolares y de los servicios educativos, ha llevado a muchos a una situación desesperada.

Ya no alcanza para comer con los precios de los abarrotes básicos.

La inflación de alimentos en 2022 superó el 12%, con aumento en productos esenciales como el maíz que subió 38 %, los huevos 19 %, las carnes más del 12 %. Alimentar a una familia se ha vuelto un eje.

La razón detrás del aumento sostenido de precios en Guatemala no puede ser completamente atribuida al entorno internacional adverso y la alta inflación importada. Existe un gran margen de mejora en el país en cuanto a la infraestructura de logística y transporte, así como en el fomento de la competencia y la reducción de costos exorbitantes impuestos por empresas y servicios monopólicos.

La propuesta de gobierno incluye una estrategia para mejorar la competencia y fortalecer la DIACO y la aprobación e implementación de una Ley de Competencia efectiva y con verdadera autoridad y capacidad sancionatoria.

En otra sección, más adelante de este Plan, se explica cómo mejorar la productividad agrícola reduciendo más los precios de alimentos, así como reducir los costos de transporte e infraestructura del país.

En el corto plazo, con un gobierno comprometido con transformar la economía y ponerla al servicio del pueblo, se pueden implementar programas dejen más dinero en la bolsa de los y las jefes de familia guatemaltecos, con la meta de:

- Reducir el costo del gas en Q40 mensuales.
- Reducir hasta en 50 % el pago mensual por el recibo de luz.
- Reducir hasta un 75 % el pago de cuotas usureras por créditos personales.
- Reducir el dinero que se pierde de las remesas al ser enviadas a Guatemala y convertirlas a quetzales.
- Estabilizar los precios de combustibles y con eso reducir la inflación que se traslada a todos los bienes de consumo.

Subsidio de gas directo

En el 2022, el gobierno de Guatemala destinó más de Q600 millones en subsidios de gas propano para las familias. Sin embargo, el esquema aprobado fue ejecutado de manera irregular, con pagos directos a los distribuidores y dejó a muchas personas sin subsidio en varios momentos. Como resultado, las personas no sintieron el efecto del subsidio, ya que apenas tuvo impacto en los altos precios del gas y en la reducción del consumo, logrando un magro alivio en la pobreza.

Para abordar esta situación, se decidió implementar un nuevo plan para el subsidio del gas propano, conocido como **Gas directo** el cual consiste en entregar un subsidio de Q40 a todas las familias en la tarifa social a través de su factura de luz mensual. La factura contendrá un código QR que permitirá canjear el descuento en un distribuidor autorizado.

De esta forma, podrán utilizar este subsidio para disminuir el costo de un cilindro de gas, por ejemplo si el cilindro tiene un precio de mercado de Q130, con el uso y acreditación del descuento el comprador pagaría únicamente Q90. Esta medida tiene como objetivo empoderar a la ciudadanía y evitar que los distribuidores se apropien de los márgenes de ganancia o beneficien a consumidores comerciales y compradores repetitivos.

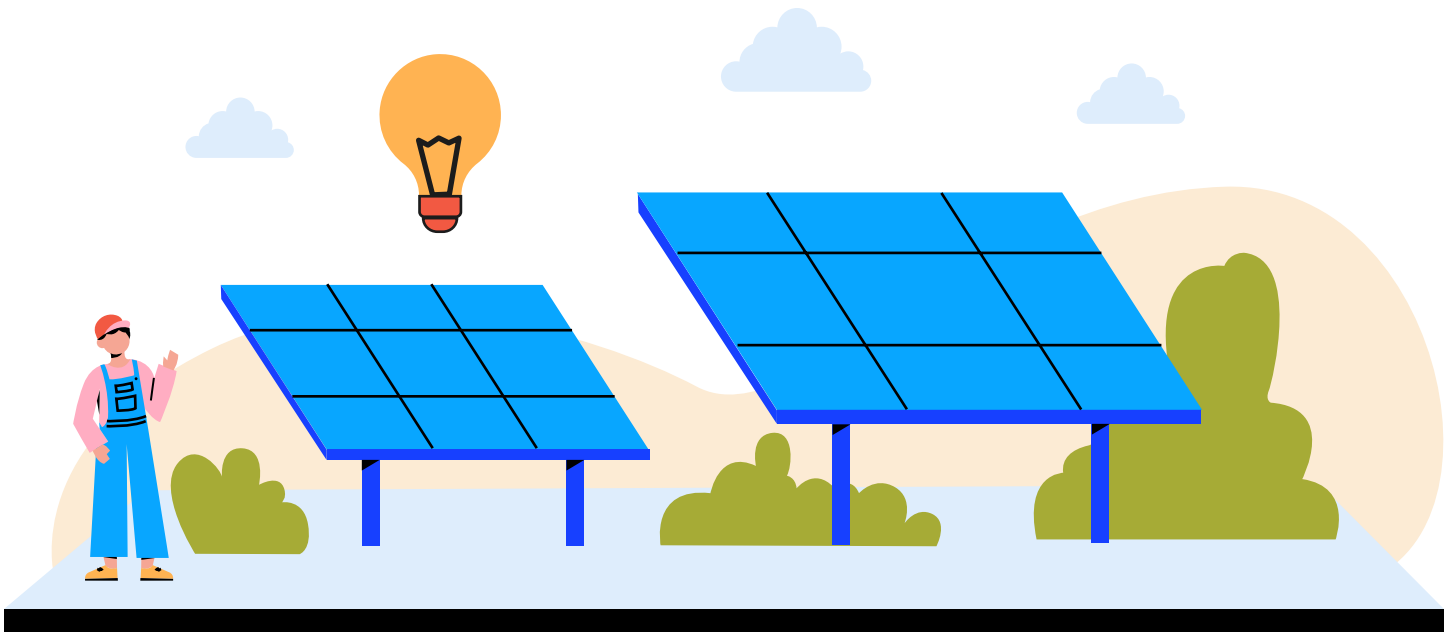
Este subsidio llegará a más de 2 millones de hogares, con una inversión total de aproximadamente Q960 millones al año, focalizada en la gente, evitando pérdidas y garantizando un beneficio claro para la población. En resumen, el subsidio será entregado mensualmente en la factura de luz de cada hogar y será un beneficio directo para la ciudadanía.

Alumbrado público cero, baja hasta 50 % gasto recibo de luz

Los hogares guatemaltecos afrontan altos costos en electricidad. El sector eléctrico se ve distorsionado por el cobro de la tasa municipal de alumbrado público. La tasa de alumbrado público también es costosa para familias de bajos ingresos. En algunos municipios del país, un consumo de Q.50 en electricidad llega a transformarse en una factura de Q.128.

Para reducir el costo del alumbrado público se implementará un proyecto nacional de reemplazo del alumbrado actual con una solución integrada nacional de paneles solares, baterías y luminarias LED. El consumo de energía eléctrica se reduce a cero, lo único que debe provisionarse es el mantenimiento de los equipos y reemplazos programados en base a su vida útil.

En una simulación en 2018 por parte de PNUD para la CNEE (ver fuentes de información) se estableció que el 10 % de guatemaltecos con menores ingresos en base a ENCOVI, usa un 12 % de sus



ingresos anuales cubriendo su factura eléctrica.

Esto representa que más de dos terceras partes de ese pago es alumbrado público. Reducir estos cargos al mínimo es poner dinero en la bolsa de los guatemaltecos en extrema pobreza y se puede anticipar que impacte también en una reducción de la conflictividad social.

El costo proyectado para los próximos cuatro años del proyecto de reemplazo de alumbrado público será de Q.1,200 millones, mezclando fondos públicos adicionales y fondos del mismo instituto y la reducción sensible en los primeros años de implementación en el modelo de subsidios de tarifa social con un aporte inicial del estado por Q400 millones y respaldo con garantía soberana en caso sea necesaria la emisión de deuda por parte del INDE.

Fondo refinancia tu deuda

En Guatemala, los consumidores enfrentan un problema grave con las tasas elevadas y cobros excesivos por parte de las tarjetas de crédito y créditos de consumo.

Los consumidores a menudo se ven obligados a elegir entre pagar sus deudas o

satisfacer otras necesidades básicas como la comida y el alquiler. En el mediano plazo es necesario abordar de forma amplia el problema de crédito a consumidores en Guatemala, relacionado con las tasas elevadas y cobros excesivos de tarjetas de crédito y créditos de consumo, que incluye una actualización y modernización de la regulación y supervisión en este ámbito.

En el corto plazo se propone la creación del Fondo Refinancia tu Deuda (FRD). Este pone a disposición de 250,000 familias guatemaltecas un fondo de reestructuración de deudas que permite prestar hasta Q20,000 por persona, y realizar un pago directamente a los acreedores limpiando los saldos adeudados hasta por ese monto.

Se crea con fondos públicos que permiten ofrecer condicione blandas, tasas bajas (6 % o menos) a plazos más largos, en los préstamos otorgados a las familias para refinanciar.

Al comparar por ejemplo una deuda de Q20,000 a tasas comerciales, con tasas de FPC, se puede observar cómo reduce el monto de amortización mensual a una cuarta parte. Un importante alivio a una familiar guatemalteca endeudada.

	Crédito agresivo actual	Fondo FPC ejemplo propuesta CABAL
Monto adeudado	Q 20,000	Q 20,000
Tasa anual real	96 %	6 %
Meses para amortizar crédito	18	48
Cuota mensual de amortización	Q2,134	Q469
Total de intereses pagados por deudor	Q18,412	Q2,545

La creación del Fondo necesita una ley que asigna fondos, mecanismo de ejecución y que también regula de forma más estricta las prácticas agresivas de cobro, la información mínima y transparente en el otorgamiento de créditos y el fortalecimiento de los buros de crédito con información fiable al mismo tiempo de ser protegida y accesible siempre por los deudores y consumidores.

También se implementará un programa de formación educación financiera integral con el fin enseñar a las familias el manejo adecuado de sus finanzas.

El fondo se capitalizará con la recuperación de la cartera de los créditos otorgados por COVID por CHN en decretos 12,13, y 20-2020 y espacios en otras fuentes de financiamiento, principalmente con saldos de caja. Se necesita llegar a contar Q2,500 millones para respaldar una cartera de deudores por Q4,000 millones.

Se estima que se recupere por parte del CHN Q2,000 millones de créditos COVID normados en decretos 13-2020 entre 2023 y 2027. El gobierno pondría un aporte inicial de Q300 millones de saldos de caja para arrancar con el programa al aprobarse la ley y el marco normativo.

Fondo de estabilización de combustibles

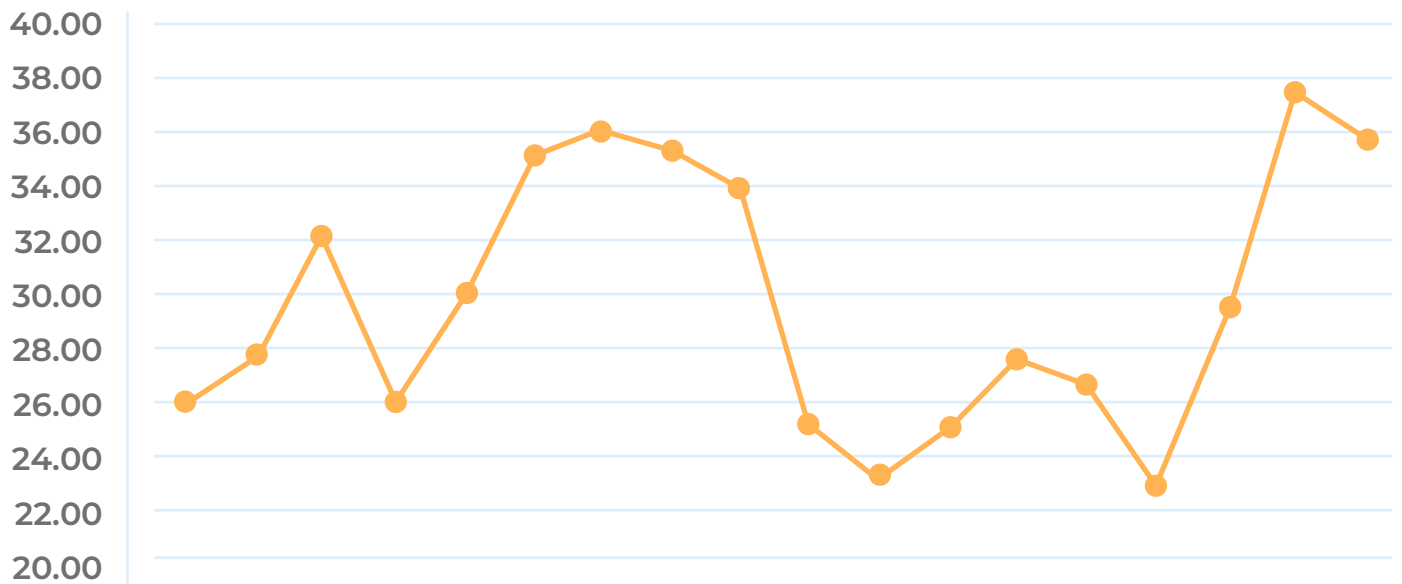
Cuando los precios de gasolina suben, los precios de la canasta suben y no bajan más. Cuando bajan, no bajan más. La clave evitar que suban y estabilizar el precio. Los precios están cerca de máximos históricos.

Lo que queremos lograr es reducir el impacto de la población de los efectos inflacionarios irreversibles de cambios en los precios de hidrocarburos. Se logra con la reducción de picos y aumentos de precios, al fijar el precio de forma sostenible en Q30-32 el galón de gasolina y diesel.

El mecanismo para lograr esto es la creación de fondo que estabiliza a largo plazo precios de gasolina y diesel, a un estimado de Q33 por galón. El fondo funciona en dos direcciones: cuando el precio internacional sube, reduce impuestos de distribución de petróleo IDP y usa los recursos del fondo, y cuando precios bajan de Q32 aumenta los impuestos y con el remanente alimenta el fondo para momentos de precios más bajos, lo que lo hace sostenible en el mediano plazo.

El fondo arranca con un aporte de fondos de saldos de caja de Q600 millones y luego

Precio promedio de galón de gasolina regular



2006-2023

Fuente: MEM.

se nutre de subidas y bajadas en el precio internacional. Como parte de la normativa del fondo se fortalece los mecanismos de monitoreo y sanción, para el control de los precios de mercado y de los expendedores de combustible.

Apoyo y protección al migrante

En el año 2022 Guatemala recibió una cifra récord de 18,040 millones de dólares en remesas su mayoría desde Estados Unidos, enviados por connacionales que radican en el extranjero para sus familias que viven en el país, en la actualidad existen distintos bancos que prestan el servicio de envío de remesas sin embargo cobran altas comisiones que provocan que se reduzcan los fondos recibidos por las familias.

Se ofrecerá una nueva opción a través del Banco del Migrante como un brazo del Crédito Hipotecario Nacional, pero en regulación Fintech.

Lo que se busca alcanzar es que un banco en línea, 100 % con habilitación de herramientas basadas en Blockchain

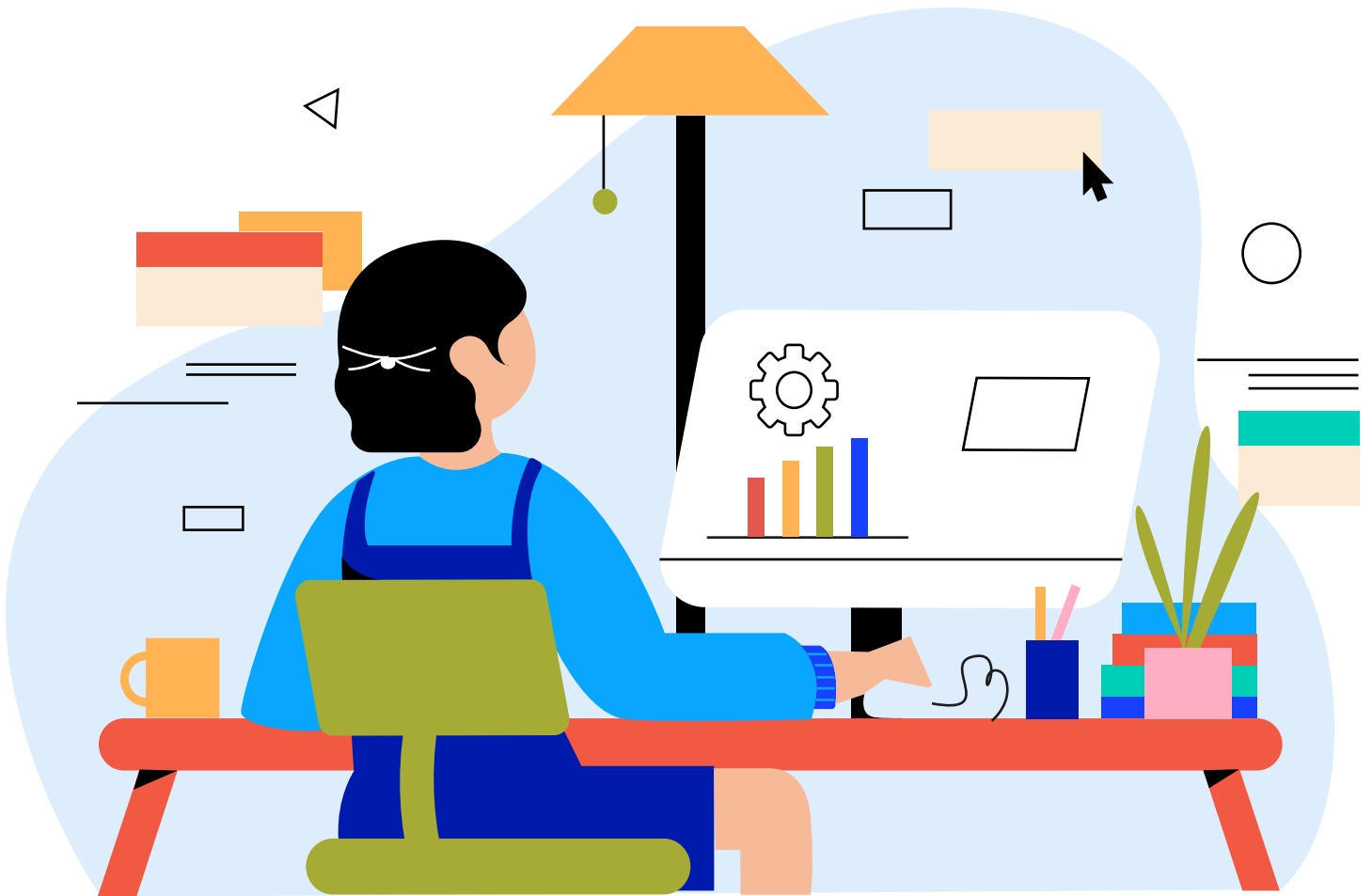
-entre otras-, para recibir y ofrecer ahorro en Guatemala a fracciones del costo vía sistema bancario tradicional.

Por ejemplo, el envío y apertura de una cuenta de ahorros, con tarjeta de débito y demás métodos de transacción. Transferir de 300 a 2,000 dólares no debe costarle más del 4 % de comisión. Alcanzando el estándar propuesto programas en México con apoyo de bancos públicos con objeto social.

Se ofrecerá el programa de afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para migrantes y sus beneficiarios que se encuentren en Guatemala.

Con esto, se puede acumular la pensión IVS y protección y cobertura por el IGSS para su familia, facilitando un regreso con protección y cobertura de salud a los migrantes al concluir sus períodos productivos en el extranjero.

Esto también se complementa con la reestructuración del Instituto Guatemalteco de Migración. Los pagos de servicios en línea, incluidos pagos de certificaciones y multas en línea; como punto de partida para una



reorganización y reestructura de procesos y procedimientos de las cuatro subdirecciones existentes del Instituto Guatemalteco de Migración.

Para esto también se debe contar con una plataforma robusta y eficiente en línea, para todos los procesos a hacerse efectivos en cualquier parte del día, las 24 horas.

Lo anterior simplificará los trámites para los migrantes, reduciendo en promedio un 80 % el tiempo de los trámites para la población migrante en Estados Unidos y Canadá.

Adicionalmente, se lanzará como objetivo diplomático número uno la negociación con Estados Unidos, lograr que los migrantes fácilmente traigan de vuelta sus ahorros, incluyendo sus aportes al seguro social en dicho país.

La finalidad es que con sus ahorros puedan abrir negocios, en base a nueva ley de emprendimiento, fomentando la economía local. Esto sin abandonar en ningún momento el objetivo de lograr el TPS (Temporary Protected Status) para la población guatemalteca en Estados Unidos.

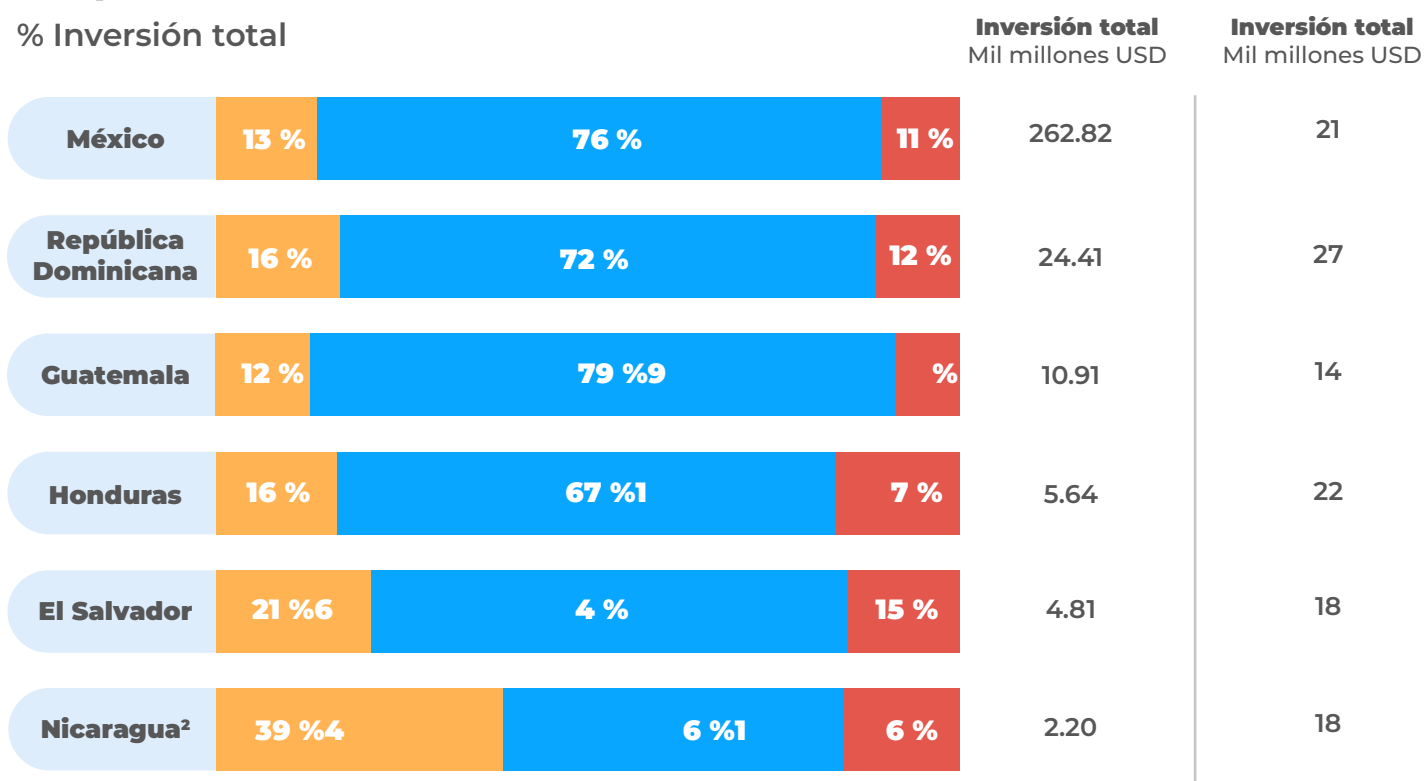
b. Mejor infraestructura y movilidad real para la gente

La infraestructura en Guatemala se encuentra en situación crítica. Hay problemas de tráfico e infraestructura deteriorada en todo el país. El modelo de construcción de carreteras, puentes y aeropuertos ha caducado.

La inversión en infraestructura y capital porcentual del PIB es de los más bajos del mundo.

Composición de la inversión en 2019¹

% Inversión total



Tipo de inversión:

- Pública
- Doméstica privada
- Extranjera directa

- Información no disponible para Costa Rica.
- Información al 2018.

Fuente: World Development Indicators, World Bank

Los costos que la poca y mala inversión y mantenimiento golpean a la ciudadanía en múltiples frentes, entre otros:

1. Precios altos de productos por elevados costos logísticos.
2. Menos oportunidades de empleo mejor remunerado por pérdida de inversiones privadas locales y extranjeras.
3. Colapso en calidad de vida por tiempos de movilización.

El abordaje para transformar la creación de infraestructura de transporte incluye un cambio profundo en la forma de planificar, contratar y administrar infraestructura.

En el plazo inmediato con reformas reglamentarias y asignaciones más

eficientes a planificación e inversión se pueden completar, y contratar mejores proyectos, con medidas como:

1. Contratación de supervisoras clase internacional.
2. Reformas al libro azul (estándares de construcción).
3. Modelos de gestión de contratos y transparencia de pagos e informes por parte del CIV.

A mediano plazo se necesita hacer reformas legislativas con capacidad de transformación como, una ley para una empresa nacional de transporte y movilidad.



Es importante tomar referencia de proyectos que han funcionado en países con un contexto similar al nuestro, como Empresas Públicas de Medellín, por ejemplo. Empresas Públicas de Medellín se encargó de la inversión en transporte de las principales metrópolis del país, reformas a la Ley de ANADIE, reformas a la Ley de derechos de vía y de suelo subterráneo y espacio aéreo y Ley de Autoridad Marítima Portuaria.

La necesidad de mejorar la infraestructura y la movilidad es abrumadora, y buena parte del legado de gobierno estará definida por su capacidad para implementar proyectos transformadores con impacto en el corto, mediano y ante todo largo plazo.

Nos interesa promover soluciones integrales que sean sostenibles en el tiempo.

El plan incluye una estrategia de ampliación de puertos con un plan maestro en cada

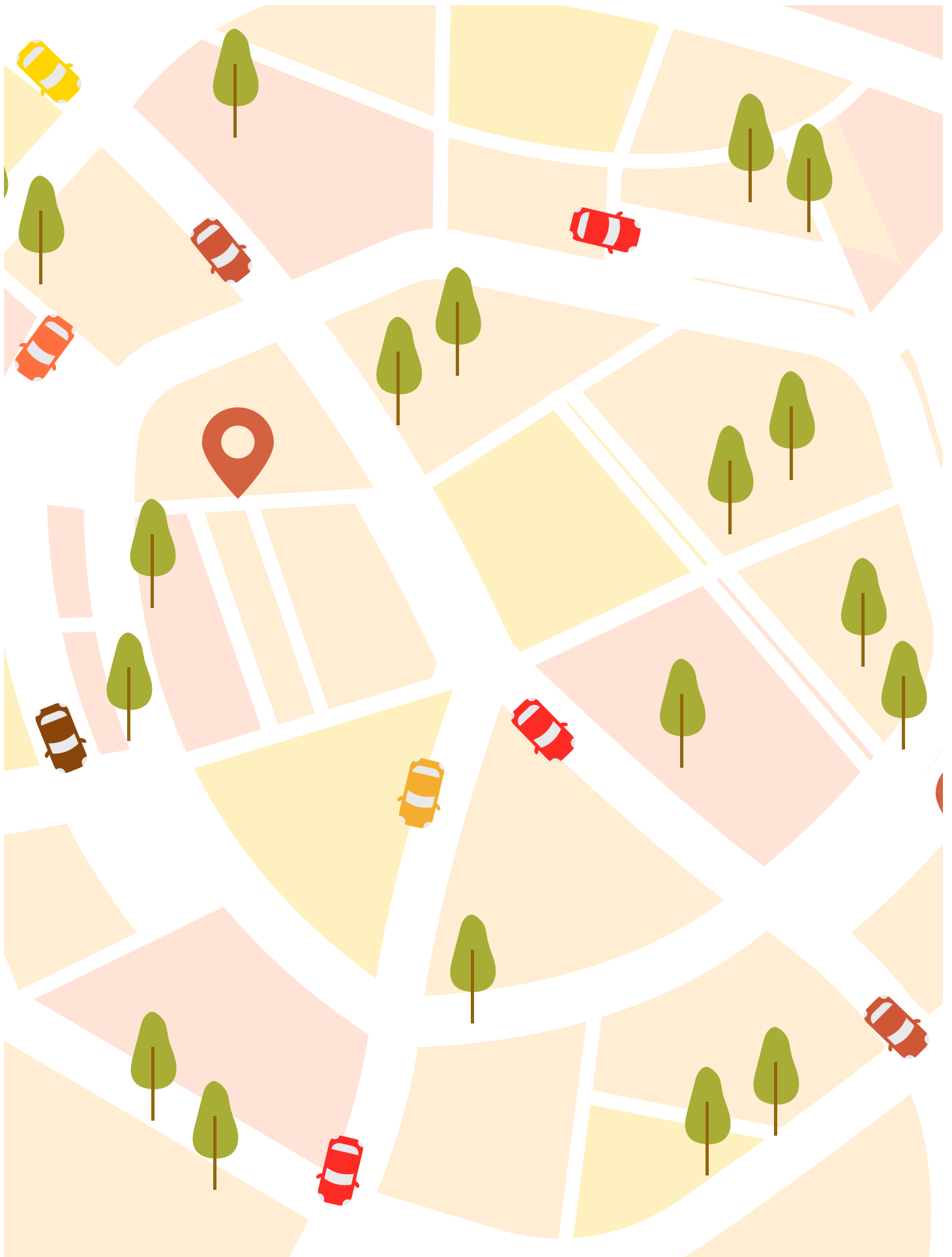
uno de ellos, así como la integración nacional del sistema de puertos bajo una sola autoridad marítima portuaria.

También se presenta un programa ambicioso de inversión en carreteras secundarias y terciarias y la ampliación de las capacidades de supervisión para mejorar el impacto de la obra en carreteras no asfaltadas.

A continuación, se describen medidas de emergencia para la recuperación de la movilidad, dos programas de acciones más transformacionales y emblemáticas, que no son excluyentes del resto del Plan completo e integrado.

Rescate de emergencia de transporte público

La ciudad de Guatemala está experimentando un tráfico catastrófico que ha colapsado la movilidad en la ciudad.



El transporte público está desarticulado debido al retiro de circulación de los buses de la ciudad y las rutas cortas. Además, a medida que el tráfico aumenta, el número actual de unidades puede realizar menos viajes al día, lo que lleva a un deterioro mayor del servicio y que menos usuarios puedan utilizar los medios de transporte.

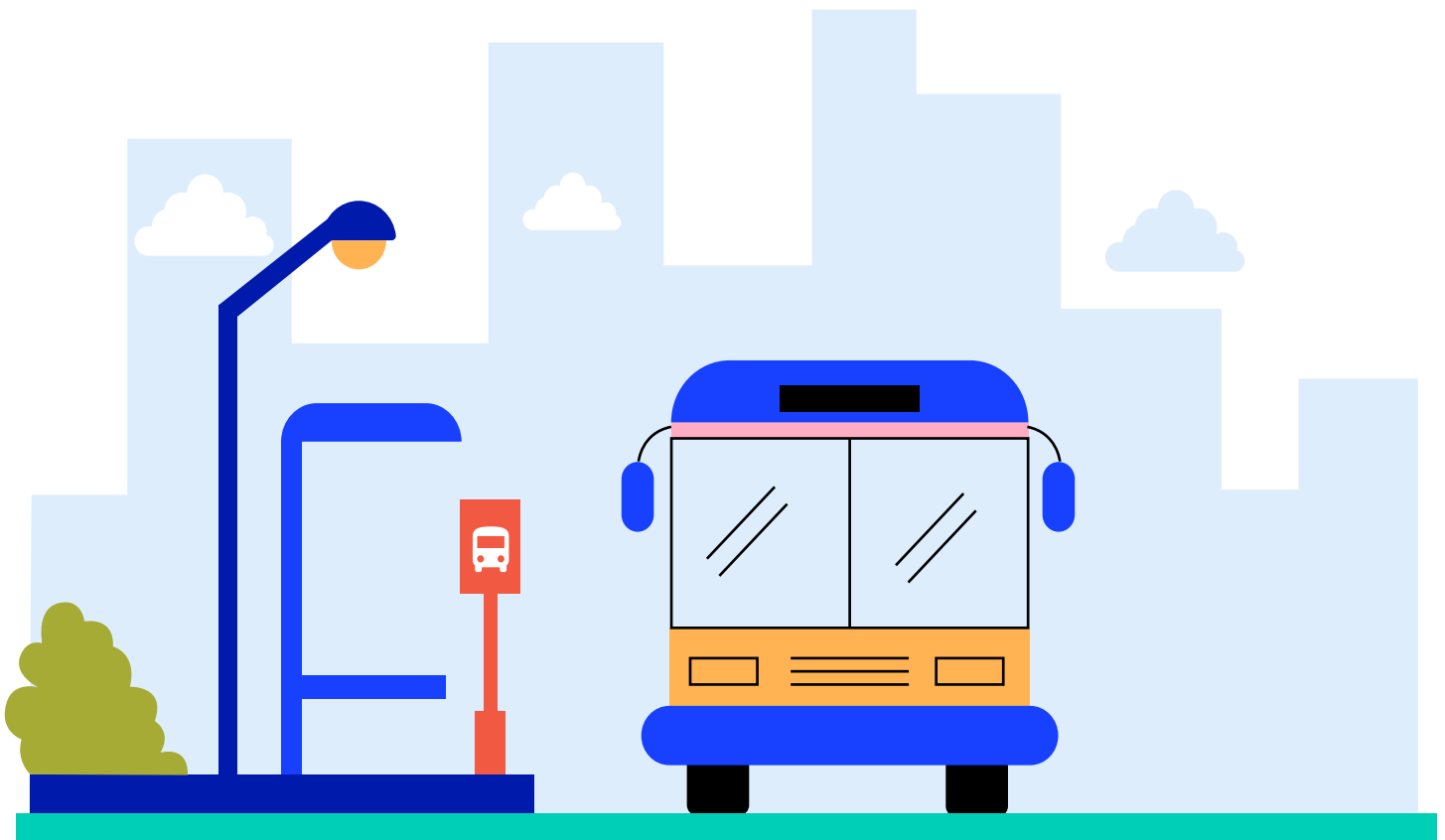
Para abordar este problema, la ENTM debe acometer grandes obras de infraestructura vial y movilidad urbana en base a una planificación y estructuración a largo plazo. Sin embargo, en el plazo inmediato, el estado debe intervenir para recuperar el servicio de transporte público básico, como los buses metropolitanos y rutas cortas.

Para ello, se propone la aprobación de la iniciativa de ley 5874 Ley de apoyo a la movilidad con enmiendas. Esta ley otorgaría un subsidio al usuario de entre Q2.50 y Q4 por viaje para una tarifa urbana y extraurbana menor a Q5 por viaje de desembolso por el usuario. Siempre basado en su incorporación y clasificación en el Registro Único de Beneficiarios.

Las municipalidades deben adjudicar nuevas concesiones y rutas y a través del CHN, se debe poner a disposición de los concesionarios de rutas, un fondo de Q1,200 millones para el financiamiento vía leasing en condiciones blandas de los buses.

Los concesionarios tendrían los ingresos fortalecidos por el subsidio que recibirían con el pago de cada pasajero que use su tarjeta en su bus, lo que podrían usar como garantía para obtener créditos con condiciones favorables y accesibles para operadores actuales de buses de diferente tipo. El objetivo es mover entre 500 y 700,000 mil pasajeros diarios en el nuevo sistema de buses.

Este plan persigue escala, rápido y un costo fiscal importante, un subsidio en el orden de Q800 millones anuales, más los fondos puestos a disposición para respaldar créditos en el CHN, que requerirá de una capitalización de al menos Q250 millones para respaldar el riesgo de la cartera de créditos en *leasing*.



Empresa Nacional de Transporte y Movilidad Urbana (ENTM)

Creación y fondo de empresa nacional de transporte y movilidad urbana para invertir en áreas metropolitanas del país en reducir el tráfico y prestar un servicio digno y efectivo de transporte público.

La ley incluye disposiciones especiales de adquisición de derechos de vía, derechos de subsuelo y derechos aéreos. Mecanismos especiales de contratación transparentes y orientados a largo plazo.

Medidas inmediatas:

- Adjudicar MetroRiel y líneas de sistema de buses con líneas exclusivas que lleguen a ciudades dormitorio departamento Guatemala.
- Programa metropolitano túneles, puentes y radiales en base en el estudio financiado por la cooperación coreana denominado: Plan maestro de movilidad y estudio de factibilidad, alivio de la

congestión vehicular en el área metropolitana de Guatemala.

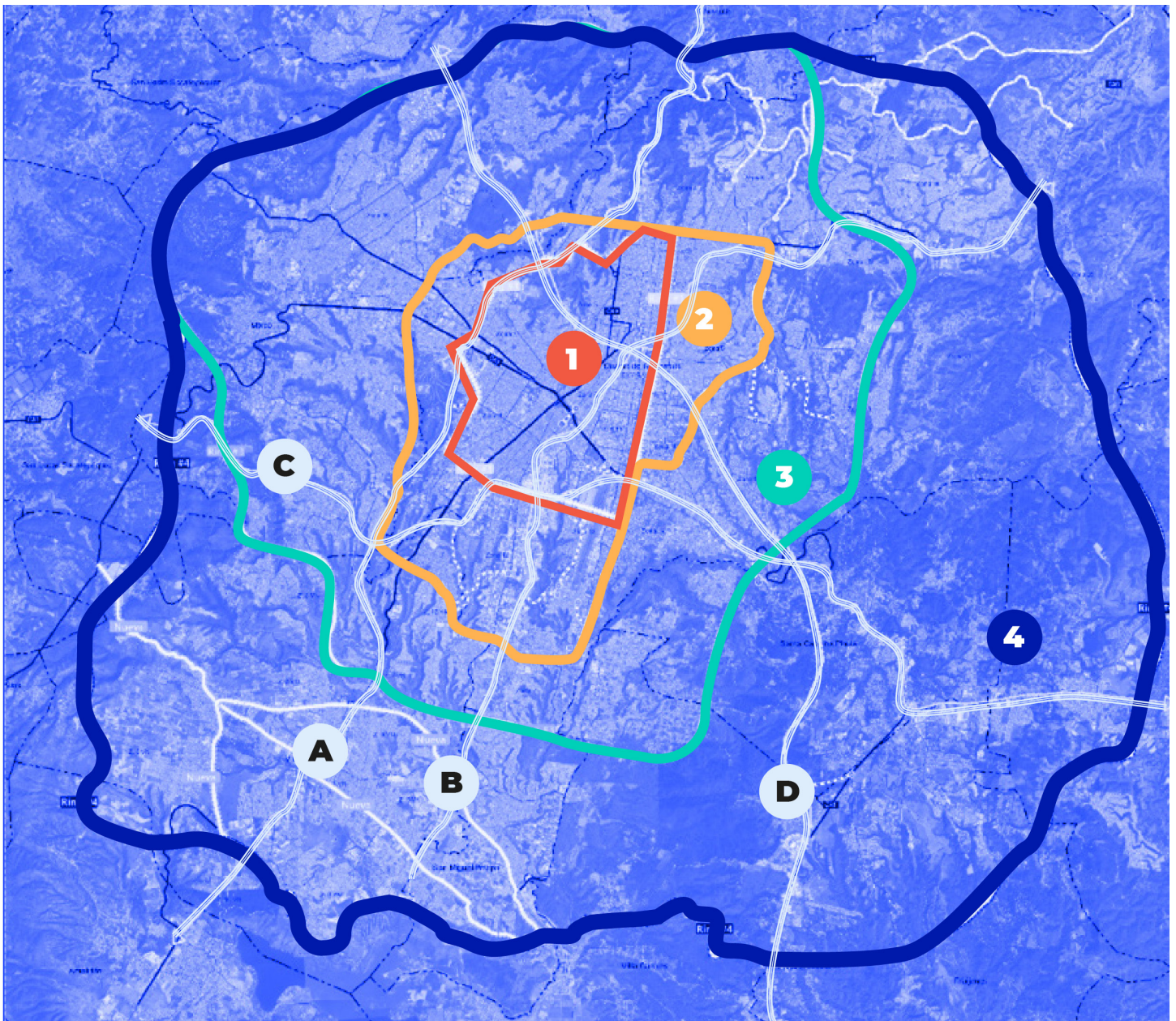
- Preliminarmente indica el trabajo que se realizará en cerca de 300 kilómetros de carreteras, radiales, túneles y libramientos dentro de la ciudad.

La creación de la ENTM incluye artículos de ley de derechos de vía, derechos subsuelo –para túneles. Eje este-oeste 2, a nivel de la calzada Roosevelt, bulevar los próceres y Carretera a El Salvador (CAES).

Las inversiones de la ENTM serán financiadas con su fondo privativo de capitalización con la potestad de emisión -con un límite predefinido de 3 % del PIB-, en obligaciones de pago diferidas con calidad de deuda soberana.

A los ingresos obtenidos en la recuperación de inversiones (algunas tienen recuperación con peajes) se capitalizarán, lo que permitirá que ocurra la fase dos de inversiones a nivel nacional.





Estos planes de reinversión se encuentran relacionados en transporte público y movilidad. En la sección de costo del Plan de gobierno se puede observar cómo este financiamiento fuera de balance es sostenible debido a un endeudamiento en balance conservador y prudente.

De carreteras a autopistas

Incrementaremos la velocidad y la seguridad de personas y mercancías a lo largo del país. Empezaremos ordenando el tránsito, fortaleciendo PROVIAL hasta convertirla en la Policía Nacional de Tránsito de Carreteras.

Esta establecerá una capacidad nacional de supervisión de pesos con básculas, control de velocidad eliminando túmulos, servicio grúas y ordenamiento vial con personal y en base a contratos de servicios con transparencia.

A esto se suma un paquete mínimo de construcción de infraestructura priorizada, contratada desde el CIV con contratos de diseño y construcción de implementación acelerada con supervisión global en un solo contrato de firma de ingeniería clase mundial, en cuatro territorios estratégicos a nivel nacional:

Valle de Quetzaltenango:

- Libramiento vial, tomando como referencia el anillo periférico, que permita conectar la CA1 oriente con la CA1 occidente sin pasar por el área central de la ciudad.
- Centrales de transferencia entre transporte extraurbano y líneas de Buses de Tránsito Rápido (BRT por sus siglas en inglés).
- Central de mayoreo para la comercialización masiva de productos de carácter regional.
- Transporte público masivo, implementación de líneas de BRT que conecten los municipios en el eje oriente-occidente (Salcajá-San Juan Ostuncalco) y de norte a sur (Olintepeque, Valle de Palajunoj) con líneas troncales de transporte público interno.

Área Retalhuleu-Mazatenango:

- Libramiento vial que permita conectar la CA2 oriente (San Bernardino) con la CA2 (Cuyotenango) sin pasar por el área central de la ciudad de Mazatenango.
- Centrales de transferencia en los extremos de las ciudades de Mazatenango y Retalhuleu para descongestionar las ciudades de transporte extraurbano.
- Líneas de BRT que conecten con transporte público Mazatenango-Retalhuleu.
- Conexión vial de CA2 con el altiplano (Ruta QUE-03 San Juan Ostuncalco-Coatepeque) construcción de tercer carril de ascenso.
- Conexión vial de CA2 con el altiplano (CITO-180) construcción de cuatro carriles
- • Conexión vial de CA2 con el Lago de Atitlán (Nahualate-Chicacao-Santiago Atitlán).
- Conexión vial de CA2 con Champerico.
- Prefactibilidad de construcción de la nueva ruta de conexión CA-2-altiplano (Samayac-Santa Catarina Ixtahuacán).

Área Antigua Guatemala:

- Proyecto vial de libramiento de la ciudad que mantenga el transporte pesado y particular fuera de la zona de conservación patrimonial (RN 10-RN14A Conecta a parqueos disuasorios en la periferia).
- Libramiento en segundo piso de San Lucas Sacatepéquez y municipios conurbados que permita la movilidad del transporte y logística sobre la CA-1 oriente-occidente.

Área Cobán-Carchá:

- Proyecto vial de cuatro carriles Tactic-Cobán (Ruta CA-14).
- Red de transporte público entre los cuatro nodos urbanos principales (Cobán, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Santa Cruz Verapaz).

Adicionalmente, en materia de inversión de infraestructura vial, el Programa puerto a puerto, frontera a frontera prioriza en:

- Ampliar la longitud de la red vial de caminos en 51 Km. Mediante la construcción de una autopista nueva (bajo la modalidad APP), conectando la CA1E-San José Pinula-CA9N, para promover el Baipás de cargas desde ya hacia puerto Santo Tomás de Castilla y Puerto Quetzal. Alianzas Público-Privadas (APP) (2024 – 2028).
- Ampliación de la Ruta Escuintla-Puerto Quetzal, 40 kilómetros. Contrato ya adjudicado bajo la modalidad APP.
- Ampliar a cuatro carriles 273 kilómetros de carretera, con el objeto de mejorar el transporte de carga y personas desde el Puerto Santo Tomás de Castilla hacia la ciudad capital y a los principales centros de distribución.
- Ampliación a cuatro carriles de la ruta desde la CA1E (Est. 80+250)

hacia Valle Nuevo, Frontera con El Salvador).

- Construcción de 82 kilómetros de carretera, a través del Programa de libramientos en ciudades principales, con el objeto de desahogar el tránsito por varias poblaciones en rutas con altos índices vehiculares, y que actualmente generan cuellos de botella.

El programa prevé una inversión aproximada de 877.24 millones de dólares en cuatro años, considerando la participación del sector público, así como la participación del sector privado, de la siguiente manera:

Se tiene contemplado que la inversión programada en la red vial principal permita que las instituciones de gobierno responsables de la infraestructura vial del país puedan dirigir el resto de su presupuesto anual, con el fin de mejorar y rehabilitar la red vial secundaria y terciaria, así como finalizar los actuales proyectos en ejecución.

Se estima que para el año 2028, se habrá mejorado en un 5 % el déficit de infraestructura vial (índice de kilómetros por persona), elevando no solo el índice de transitabilidad a nivel nacional sino a nivel regional, adicionando un total de 364 kilómetros de carreteras a cuatro carriles.

En el tema de puertos, se planea realizar una inversión mínima de \$300Mn

en el puerto de EPQ muelle 5 y ampliar las terminales de contenedores y graneles, lo que aumentará su capacidad en un 50 %.

Asimismo, EMPORNAC llevará a cabo una inversión de \$200Mn en dragado, ampliación de muelles, integración de carga granelera y servicios de cruceros, lo que incrementará su capacidad en un 40 %.

El objetivo principal de estas intervenciones es reducir los tiempos de cola y fondeo en un 80 %.

La aprobación de una ley de autoridad portuaria es esencial para ordenar procesos, tarifas y transparentar procesos de contratación de prestadores de servicios con uso temporal del espacio público.

En total, la estrategia de inversión en infraestructura vial y velocidad de transporte requerirá de Q12,000 millones adicionales a la asignación tendencia base 2023 durante cuatro años, además de Q1,200 millones para preinversión, planificación y mejoras en la capacidad de supervisión de CAMINOS y COVIAL.

En total la estrategia de inversión en infraestructura vial y velocidad de transporte requerirá de Q12,000 millones adicionales a la asignación tendencia base 2023 durante cuatro años, además de Q1,200 millones para preinversión, planificación y mejoras en la capacidad de supervisión de CAMINOS y COVIAL.

	Sector público		Sector privado		Total	
Actor	Longitud km.	Longitud km.	Longitud km.	Longitud km.	Longitud km.	Longitud km.
CIV Ente Rector	605.54	618,737,500			605.54	605.54
Alianza, Público y Privada			91.00	258,500,00	91.00	258,500,00
Total	605.54	618,737,500	91.00	258,500,00	605.54	877,237,500



c. Guate Produce

El sector agrícola en Guatemala enfrenta desafíos significativos que han afectado su competitividad y han llevado al abandono de la agricultura por parte de muchos agricultores.

Los problemas incluyen la falta de acceso a insumos agrícolas de calidad a precios razonables, la baja productividad debido a la falta de riego y financiamiento, y la competencia de las importaciones de alimentos.

Estas dificultades han llevado a una disminución en la producción agrícola y una creciente dependencia de la importación de alimentos. Es el momento de ofrecer alivio y apoyo dedicado y estratégico al sector con programas efectivos y de impacto.

Subvención de fertilizantes y agro insumos

En el sector agrícola guatemalteco, uno de los problemas más importantes es la falta de acceso a insumos agrícolas de calidad a precios razonables.

La situación se ha vuelto absolutamente crítica con la inflación como puede verse en la gráfica a continuación, el índice global de precios de fertilizantes se ha más que duplicado en últimos dos años.

Los agricultores están pagando precios elevados por fertilizantes, semillas y otros productos, lo que ha aumentado sus costos de producción y reducido su rentabilidad.

Muchos simplemente no están usando agro insumos con impactos dramáticos en productividad.

Índice de precios de fertilizantes últimos cinco años (Fertilizer Price Index)



Estos problemas a menudo afectan desproporcionadamente a los pequeños agricultores, que representan la mayoría de los productores agrícolas en Guatemala.

Desde el MAGA se llevará a cabo un programa de subvención para la compra de fertilizantes, agroinsumos, y genética ganadera y de animales de crianza. MAGA otorga un subsidio contra compras reembolsando el 60 % de lo pagado contra una FEL de compra de los agro insumos x hasta Q2000 por cada DPI.

La cobertura es nacional; no política ni clientelar. La persona que adquiere los insumos los compra y registra su factura, datos de DPI, ubicación y localización con la aplicación universal de beneficiario único de gobierno, capítulo fomento del agro.

En un plazo menor a diez días hábiles recibe un reembolso del 60 % de lo que refleje su factura de adquisición de insumos. El reembolso es pagado a través de un mensaje de texto que permite retirar los beneficios directamente desde un cajero automático o recibir un depósito a cuenta.

Se estima que el programa llegará a 750,000 beneficiarios con un subsidio promedio de Q1000 anual.

Riego, crédito y simplificación fiscal para el agro

En Guatemala, la productividad agrícola sólo es alta para unos cuantos cultivos de exportación. Una razón importante es la falta de riego que permite multiplicar ingresos porque existen cultivos que pueden ser cosechados hasta tres veces al año, en lugar de una vez, y puede producirse más en los momentos en que los precios son más altos. Otra razón importante es la falta de financiamiento para tecnificación y tecnología agrícola de punta.

Durante la época seca, se necesita de riego para incrementar la oferta agrícola y su diversificación. A pesar de sus beneficios, no hay más riego por los grandes riesgos que representa invertir en el pozo y no encontrar agua. Impulsaremos un programa de riego que apoyará con la estructuración del proyecto, la organización comunitaria, y con un fondo de garantía en casos de no encontrar agua.

Se busca mejorar la productividad agrícola en Guatemala mediante el acceso facilitado a financiamiento agrícola para la diversificación productiva. Para lograr esto, se implementará un seguro al crédito agrícola y se brindará apoyo en la formulación de proyectos productivos, así como asistencia técnica que incluirá estudios de mercado.



Además, se brindará apoyo específico a cada segmento de productores, incluyendo a los productores de auto subsistencia, superavitarios y comerciales. Dependiendo del proyecto, se proporcionará acceso a invernaderos, nuevas semillas, maquinaria agrícola y otros insumos.

También se considerará la posibilidad de acceso a tierras a través de arrendamientos, encadenamientos productivos y asociaciones mediante programas apropiados.

El programa anterior tendrá un mayor impacto gracias a que se facilitará la formalización de los agricultores medianos y pequeños, paso importante para incrementar el crédito bancario.

Para ello, facilitaremos la formalización del sector agropecuario guatemalteco, con una ley especial de impuesto único para

el sector agropecuario y la exoneración de pago de IVA en la compra e importación de los insumos principales agropecuarios.

Fortalecimiento de las empresas e instituciones relacionadas entre sí, desde el ámbito formativo, legal y productivo. Se trata de intervenciones multidimensionales, cuyo impacto se extiende más allá de las propias cadenas, a los territorios donde éstas están ubicadas.

Se plantea una intervención del MAGA, usando 60 millones de quetzales para el impulso y apropiación de un fortalecimiento y actualización de INDECA: para poder comprar directamente a los productores de granos básicos y crear una reserva estratégica de alimentos.

Se proyecta que el programa de riego se ejecutará a través de un fideicomiso con un fondo de garantía para cubrir 80 %

pérdidas de créditos para pozos y sistemas de riego.

Se estima que el fondo debe capitalizarse con Q600 millones de recursos públicos, para habilitar y garantizar una cartera de Q1,800 millones de créditos.

Con la meta de poder dar crédito a más de 1,000 proyectos que logren llevar riego a unas 100,000 hectáreas de terreno.

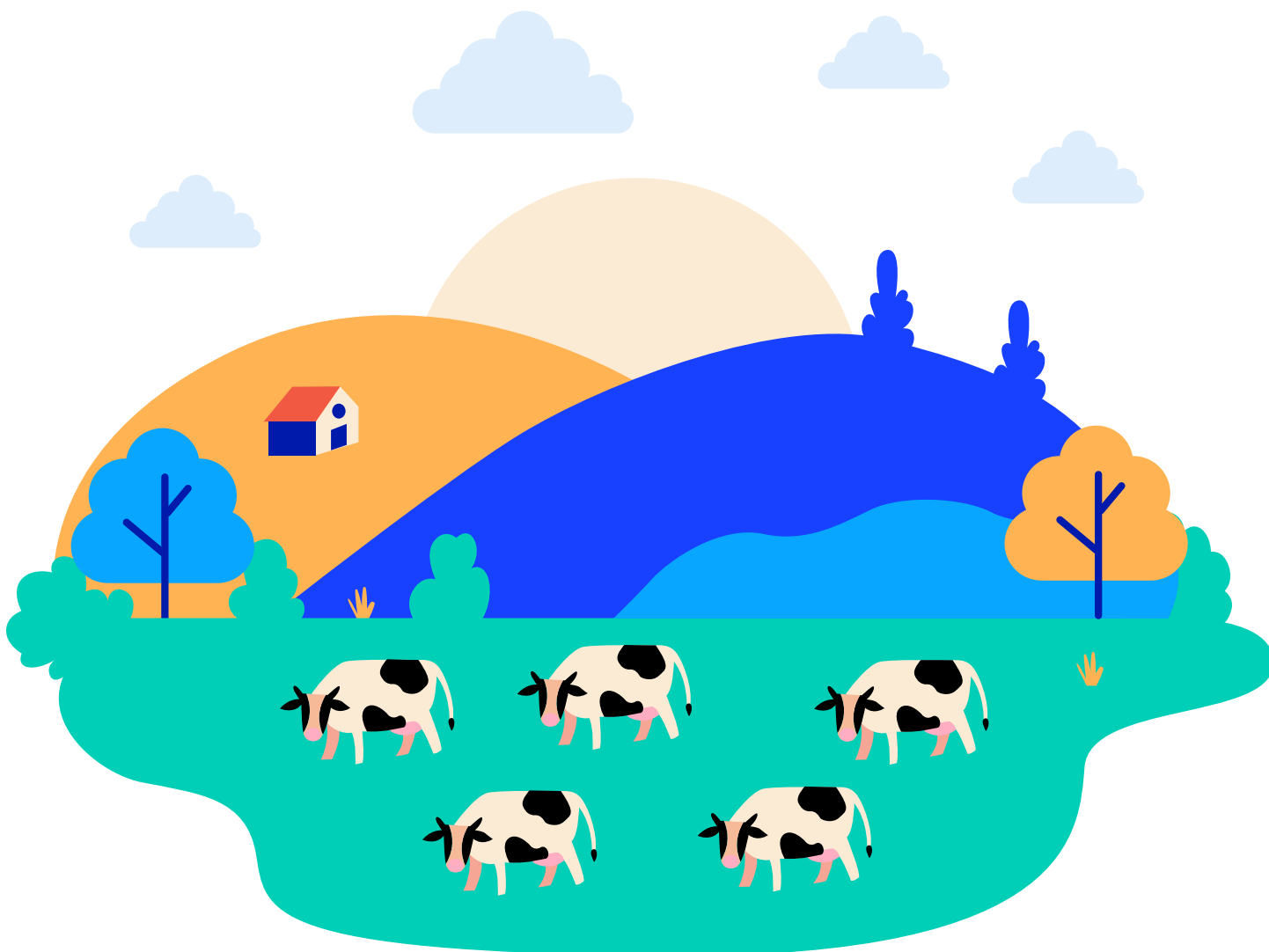
La exención de IVA en toda la cadena de agroinsumos se estima que tendrá un gasto tributario de algo más de Q320 millones anuales netos, dado que la exención es solo en la compra e importación de insumos, no en la venta final de producto en la cadena formal y agroindustria.

Simplificación fiscal y apoyo al sector ganadero

El sector ganadero en Guatemala viene en franco retroceso y cada vez más el país importa la carne y derivados que consume.

Esto resulta en una merma de los empleos y auto empleos del sector y en una mayor inseguridad alimentaria y precios de productos finales al alza.

Hace años que el sector arrastra un problema de competitividad de costos y de fragmentación e informalidad de la cadena productiva y de suministros.



Insumo, dosis por cabeza de ganado	Precio en Q. de comprar en MX, puesto en GT (canal informal)	Precio en Q en punto comercial en GT
Vitaminas	250	450
Dectomax (parásitos)	600	1100
Piretroide	300	500
Vacunas	80	150

Las intervenciones buscan reducir los costos de insumos que más afectan al sector de forma inmediata, y reordenar la estructura de la cadena de producción de tal manera que se reduzca el costo de intermediarios, de crédito y se mejore la trazabilidad y calidad del producto final, logrando mejores precios y mejoras en la sanidad pública.

El primer objetivo de reducir los costos más inmediatos de insumos principales de los ganaderos y otros productores pecuarios se logra implementando una figura similar al Programa de Acceso a Medicamentos PROAM del Ministerio de Salud.

En este caso será el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) que organice el PROGRAMA DE ACCESO A INSUMOS PECUARIOS – PRAIP -, para a través de una estructura de asociaciones no lucrativas o cooperativas, poner a la venta agro insumos abastecidos a través de la compra en contrato abierto del MAGA para un número limitado de insumos que constituyen el 80/20 (20% de insumos, 80% de consumo) del consumo.

La tabla adjunta presenta precios de insumos adquiridos en México, puestos en Guatemala vs. Precios de comercialización en Guatemala, en base a entrevistas con

ganaderos del sector. Se necesitan una inversión una vez en capital de trabajo de Q150 millones para abastecer las PRAIP.

A través de la compra en volumen del estado, puesta en al menos 25 puntos de acceso de alta presencia ganadera (puede combinarse con puntos PROAM, que también se propone ampliar masivamente).

El programa tiene solo un costo de inversión en el inventario original de agro insumos, pues las ONGs intermediarias compran el insumo al MAGA que recupera el valor de la pagado en contrato abierto más el costo de distribución y manejo de inventarios.

El programa también puede y debe abastecer insumos de alta rotación de otras actividades pecuarias (aves de corral, cerdos, acuicultura).

El estado no distorsiona el mercado. Solo entra a competir comprando volúmenes altos y resolviendo los cuellos de botella que limitan la competencia local para lograr abastecerse a gran escala con precios competitivos. **¡La meta es bajar precios al consumidor en un 50 %!**

El segundo eje de intervención es la formalización y ordenamiento de la cadena productiva.

El objetivo es aumentar trazabilidad y calidad del producto final, reducir el costo de intermediación, crédito y distorsiones de impuestos a lo largo de la cadena de producción.

En términos sencillos, se crea un impuesto único a la ganadería, en forma de un IVA especial de 2 % e ISR de 0 %, que es la tasa que cobra el rastro al momento de vender el producto para consumidor final o industria.

Las guías de transporte y movilización son otorgadas por los rastros autorizados que son el centro de formalización de toda la cadena. Todos los animales registrados y documentados pagan 2 % a lo largo de las diferentes transacciones del ciclo de vida y crianza del animal.

Ese IVA especial solo se acredita y debita con la compra y venta de ganado, no se mezcla con el IVA ordinario que aplica a todos los demás insumos y servicios. Al funcionar como IVA, los débitos y créditos evitan que el impuesto se replique en cascada a lo largo de la cadena.

El uso de FEL facilita llevar el registro de créditos y débitos por cada animal debidamente registrado y documentado ante el MAGA en base a una aplicación accesible en el teléfono.

La ley que introduce este IVA especial incluye también un período de amnistía para que en un plazo finito todos los ganaderos registren la totalidad de sus hatos sin creando un balance fiscal de arranque sin ninguna costo o pago de inicio.

Se permite un balance de arranque actualizado por una vez. Se estima que la simplificación fiscal es neutra desde el punto de vista de recaudación y gasto. Baja tasas, pero incrementa cumplimiento.

Recuperando y potenciando bosques

A través del INAB, el Estado tiene la meta del programa en la modalidad de Sistemas Agroforestales (SAF's) es de 300 mil ha, la cual es una meta que esta abajo del 50 % de su cumplimiento, por lo que la principal causa es la baja o nula promoción por parte de los Extensionistas del



MAGA, existiendo un alto potencial para incrementar la cobertura forestal del país mediante esta modalidad para lo cual será necesario la ampliación de PROBOSQUE.

El resultado esperado es lograr una recuperación de 2,500 a 3,000 ha por año de la cobertura forestal del país mediante los SAF´s, que permita incorporar el componente forestal a las actividades agrícolas y pecuarias en el territorio nacional y a la vez, lograr beneficios económicos, sociales y ambientales para el país.

Se requerirá una ampliación al presupuesto de este programa a partir del año 2024 en 100 millones de quetzales.

Esta propuesta es factible proponerla ante la cooperación internacional por el impacto que se puede lograr en la mitigación y adaptación al cambio climático, así como el impacto social y económico en las economías locales.

En cuanto a los beneficiarios, se consideran los siguientes datos:



- Directos: 5,000/año para un total de 20,000 para el año 2028.
- Estos serían los propietarios de los proyectos de incentivos bajo la modalidad de SAF´s.
- Beneficiarios indirectos: 25,000/año para un total de 100,000 para el año 2028.
- Serían las personas que se involucran en las actividades de establecimiento y mantenimiento de los SAF´s realizando labores culturales y de protección.

Renovación de plantaciones de café

En la actualidad en Guatemala se calcula que existen 120,000 productores de café a nivel nacional.

Sin embargo, se ha determinado que la productividad es muy baja, logrando producciones de menos de 10 quintales de café oro por hectárea con plantaciones viejas, mientras en el mismo Guatemala las producciones con tecnología y variedades modernas rinden más de 30 quintales por hectárea y son además mucho más resistentes a plagas como la roya del café.

Las plantaciones medianas y grandes han sido renovadas en su mayoría, pero los pequeños productores no pueden dejar de recibir ingresos por los tres a cuatro años que toma renovar las plantaciones.

Se quedan atrapados en la baja productividad. Hay que mejorar precios y comercialización, pero mejorar volúmenes por sí solo tiene la capacidad de aumentar significativamente los ingresos.

El programa busca apoyar a 50,000 pequeños productores, con la renovación de aproximadamente 40,000 ha de café, que contribuirá a la generación de 250,000 empleos directos e indirectos. La organización es similar a Programa Integral de Manejo y Protección de los Ecosistemas del Bosque y Páramo (PIMPEP) ejecutado desde INAB.

Solo que en este caso se otorga un subsidio distribuido en 3 años de Q24,000 por hectarea cada productor por habitante para adquirir e invertir en almacigos, fertilizante, etc. y complementar parte de sus ingresos.

El programa contará con una asignación presupuestaria adicional de Q960 millones en cuatro años y financiado principalmente con aporte de espacio fiscal y en una parte menor con la emisión de bonos de carbono.

d. Más ingresos, más empleo y mayor remuneración

El país sufre de una baja inversión crónica en nuevos sectores más productivos y con potencial de generación de empleos a gran escala. Los salarios están estancados y la migración hacia los Estados Unidos es de cientos de miles de personas anuales, cifra constante en los últimos 10-15 años.

La construcción y ampliación de la infraestructura nacional, la mejora de capital humano calificado, la mejora en competencia y lucha contra monopolios, todas son acciones que mejoran la competitividad e inversión.

Tiene impacto directo e indirecto en la velocidad de crecimiento y en la generación de más y mejores empleos. Son el eje central de la estrategia de generación de empleo. No obstante, hay aceleradores de impacto estratégico que vale la pena activar de forma específica y dedicada.

En este documento se hace referencia a cuatro programas emblema: el turismo, el nearshoring, la economía naranja y la formación para el empleo inmediato.

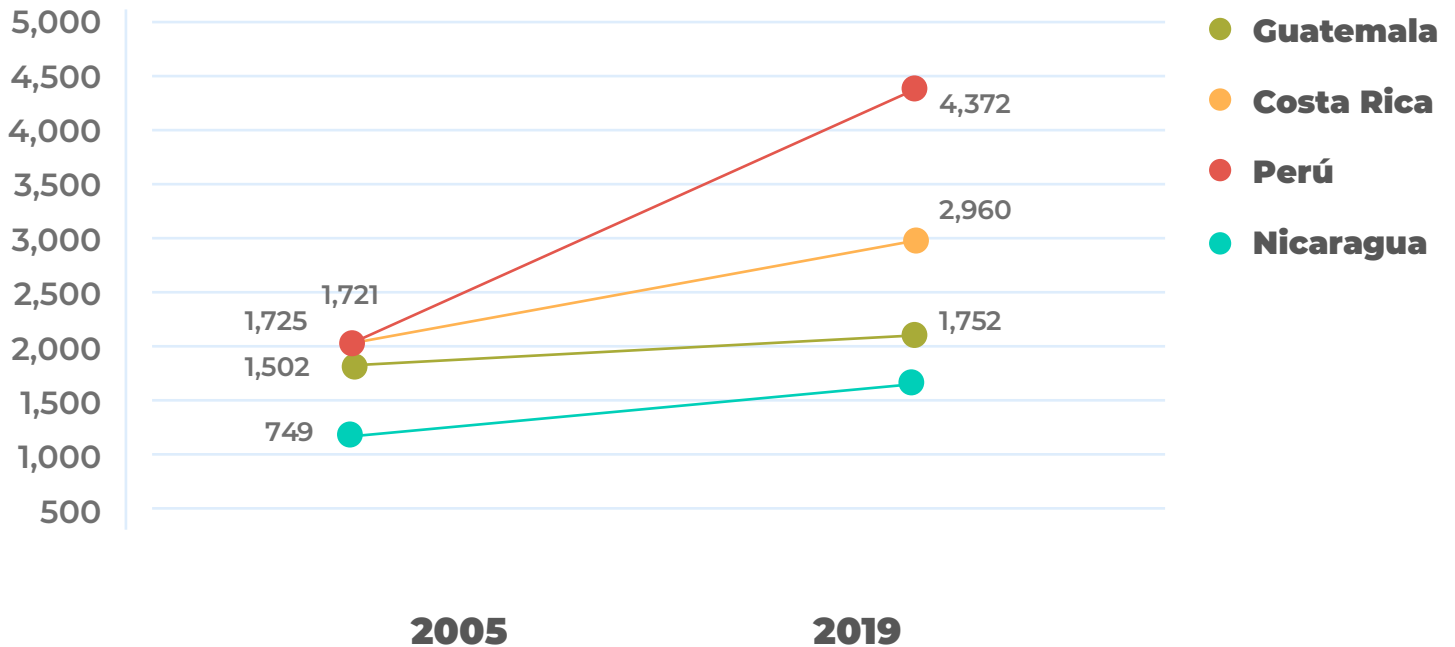
Turismo

Uno de los sectores más afectados es el turismo, que se ha estancado durante los últimos 15 años debido a la inseguridad del país y a la falta de infraestructura.

Turistas internacionales 2006 a 2019

Comparación de países (cifras en miles)

Millares



Fuente: Organización Mundial de Turismo, gráfico equipo CABAL

Se ha fallado en lograr atraer inversiones importantes, mejoras a la calidad y disponibilidad de producto turístico que logre más turistas por más tiempo, para que este sea el motor de empleo que está llamado a ser.

El país necesita una promoción estratégica y focalizada con grandes proyectos articuladores y que fortalezcan su posicionamiento en un entorno global muy competitivo. Necesita también mejorar la infraestructura aeroportuaria y habilitar el cabotaje para lograr hacerse un destino de vuelos internacionales más económico.

Es importante promocionar los atractivos turísticos de Guatemala a nivel nacional e internacional, mediante campañas publicitarias, ferias y eventos turísticos, colaboraciones con influencers y medios de comunicación, pero el INGUAT de su presupuesto de más de Q200 millones anuales, invierte menos del 15 % en pro-

moción y prácticamente cero en la mejora y ampliación del producto turístico, donde apenas juega un rol de gestión.

Hay varias inversiones clave que hacer en desarrollo de proyectos a gran escala. En el país crearemos un proyecto turístico de gran escala vinculado al lago Petén Itzá gracias a que allí podremos conectar el turismo de recreación (sol y playa) con el patrimonio cultural y natural del centro y norte de Petén.

Atraeremos inversiones en hoteles y entretenimiento. Llevarlos de cruceros en el atlántico.

Trabajaremos con apoyo de banca multilateral para atraer inversionistas internacionales y proveer inversión pública de alta calidad.

Trabajaremos con el IRTRA para que acompañe el proyecto con la construcción de un parque de diversiones.



Actividades generadas en el programa de impulso a la economía naranja se realizarán en la Riviera Tikal para atraer turistas y para impulsar los productos nacionales.

En el caso de Antigua Guatemala, se identificarán proyectos regionales que permitan incrementar la oferta turística.

Antigua Guatemala se volvería el epicentro de las actividades, pero los municipios en los alrededores atraerán a turistas para actividades diurnas y nocturnas para así incrementar el deseo de los turistas de extender su estadía.

La Riviera Tikal e inversiones en Antigua Guatemala donde irá a dar la visita conexa a Petén, se realizan con la siguiente meta:

- Atraer 800 mil visitantes no residentes a Petén.
- Crear 130 mil empleos en estos próximos cuatro años
- El turista pasará de quedarse desde tres hasta siete días en Petén.
- La ocupación hotelera de Petén pasará de 46 % a 82 %, similar a la de Sacatepéquez.

Reindustrialización nearshoring

El desarrollo del país aún está pendiente del proceso de industrialización. Venimos de un proceso de desindustrialización que llevan 30 años, privando de oportunidades de empleo a cientos de miles de personas.

Sector textil y maquila perdió en 20 años, 120,000 empleos que se fueron a Honduras y Nicaragua, que exportan con textiles guatemaltecos. Por falta de planes claros de competitividad, y productividad.

La inversión extranjera no resuelve todas las necesidades de empleo del país, pero es un eje que suma y en el que Guatemala ha hecho poco avance comparado con sus pares. Vale la pena aprovechar una coyuntura histórica, la del nearshoring y el realineamiento geopolítico mundial.

El *nearshoring* se refiere a la práctica de establecer operaciones de producción y servicios cerca del mercado objetivo.

Guatemala, al encontrarse cerca de los mercados de América del Norte y del Sur, presenta una ubicación estratégica para el *nearshoring*.

Un grupo de empresas alrededor de FUNDESA, como reacción a la pandemia COVID 19 y pensando en la reactivación económica

y las oportunidades que presentaba desarrollaron un plan muy específico para crear 600,000 empleos en base a una estrategia específica y detallada de inversiones.

El gobierno 2020–2024 implementó muy poco de esa estrategia y con verdadero respaldo y ejecución se puede acelerar esa alianza público-privada y alcanzar muchos mayores resultados en el siguiente período.

La propuesta da lineamientos de atracción de inversiones de cuatro sectores con mayor potencial *nearshoring*:

- Productos farmacéuticos.
- Equipos electrónicos.
- BPO y *outsourcing* tecnológico.
- Implementos médicos.

Sector textil con mayor profundidad y valor agregado (recuperar los 120,000 empleos que se fueron a Honduras y Nicaragua, que exportan con textiles guatemaltecos).



La meta plausible y que compartimos es subir inversión extranjera directa de algo más de 1,000 millones de dólares a 2,500 millones de dólares anuales para 2027 en inversión real productiva. El plan está ahí, es voluntad y enfoque de gobierno seguirlo e implementarlo.

Estas inversiones y la mejora en el clima de negocios permiten que el país vuelva a industrializarse y generar una base manufacturera que permita un camino a la prosperidad quedándose en Guatemala.

No queremos guatemaltecos trabajando en plantas en Estados Unidos. Queremos que los empleos que se fueron a China en la década de los noventa y principios del siglo presente regresen a Guatemala.

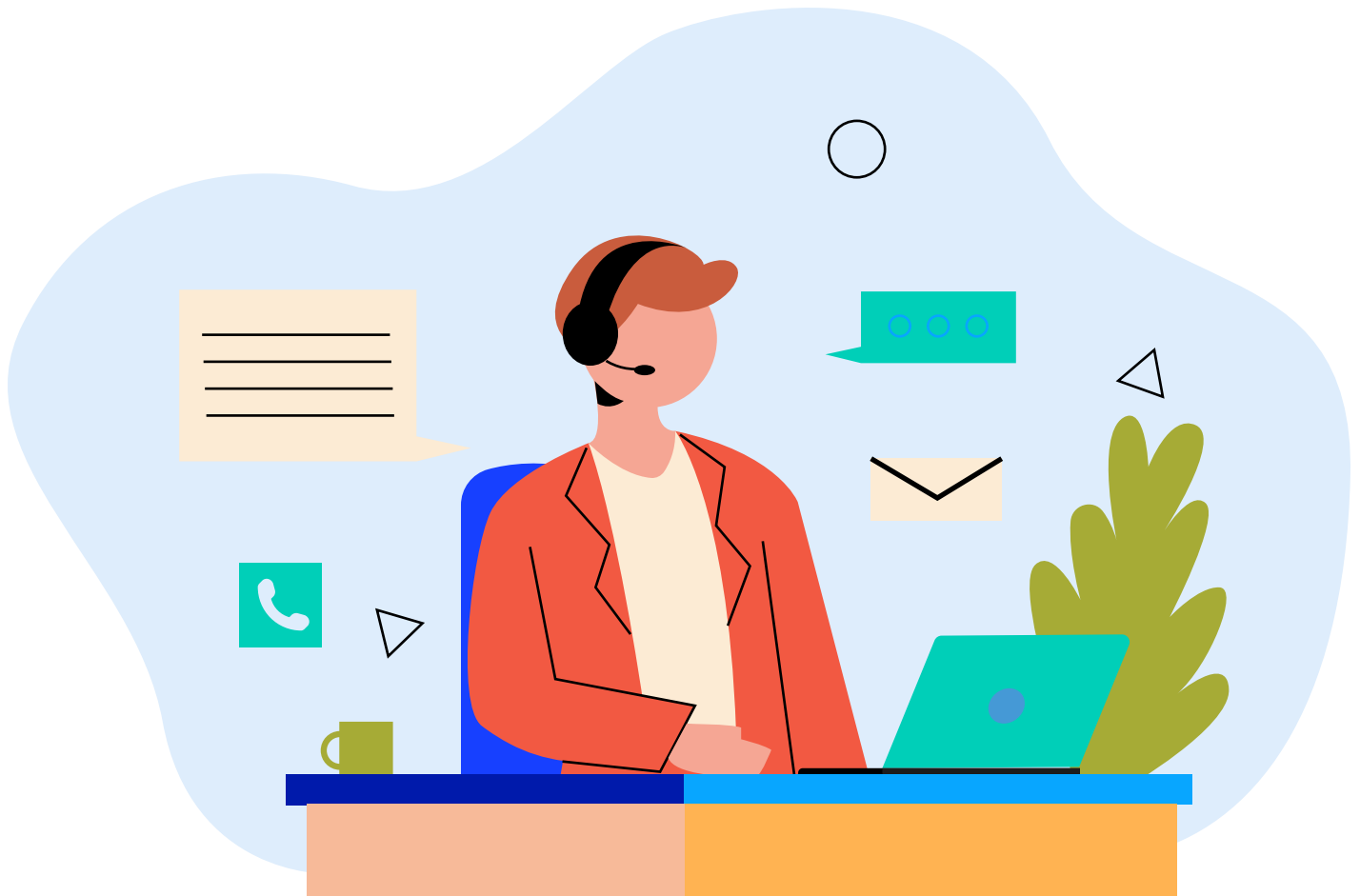
Esta vez usando tecnología de punta con operarios y técnicos altamente calificados formados acá, con manos chapinas.

Formación para el empleo inmediato

Cada año, más de 160,000 jóvenes se gradúan de diversificado en Guatemala, pero desafortunadamente, solo menos de 30,000 de ellos logran conseguir un empleo formal.

A pesar de esta gran brecha entre la demanda y la oferta de empleo, muchas empresas no logran encontrar a los empleados adecuados para cubrir sus plazas vacantes, lo que aumenta el desempleo y limita la capacidad de crecimiento de estas compañías.

El problema se origina en la falta de competencias y habilidades necesarias que los jóvenes graduados no tienen y que son requeridas por las empresas. Por lo tanto, es indispensable implementar programas y políticas concretas para cerrar esta brecha y así permitir a los jóvenes acceder a su primer empleo o para personas que tienen experiencia laboral, pero



buscan adaptarse a la demanda con otras competencias.

Facilitaremos la educación técnica a jóvenes para impulsar el crecimiento y el empleo inmediato en sectores modernos. Otorgaremos becas para que los jóvenes puedan dedicarse a obtener formación en carreras técnicas en el INTECAP.

La beca incluirá la matrícula educativa y apoyo económico para el joven. También se apoyará que los jóvenes puedan obtener las certificaciones internacionales para apoyar el acceso a empleo inmediato.

Un ejemplo de un sector a hacer crecer es el sector de *call-centers* en el país. Para generar decenas de miles de nuevos empleos que ganen salarios hasta el triple del salario mínimo, se necesita una cosa: formar suficientes jóvenes en inglés.

Otorgaremos becas para que los jóvenes puedan dedicarse a estudiar inglés en el INTECAP para programas de hasta seis meses. La beca incluirá la matrícula educativa y apoyo económico para el joven en forma de estipendio de Q1,500 mensuales.

El costo de este programa en cuatro años se estima en Q400 millones y se ejecuta desde Ministerio de Trabajo.

Economía naranja -fomento a la economía creativa-

La economía naranja es un término utilizado para describir el conjunto de actividades económicas relacionadas con la cultura, la creatividad y el conocimiento, como el diseño, la moda, el cine, la música, los videojuegos y la literatura, entre otros.

Impulsando esa economía innovadora, creativa e inclusiva, lograremos crear 35 mil nuevos empleos, en empresas y gobierno, para incrementar la oferta cultural del país

y en el diseño de productos tecnológicos. Mejoraremos la oferta de actividades para el turismo interno y externo.

Además, la coordinación del Ministerio de Cultura y Deportes, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el Ministerio de Economía dará lugar a crear valor para las pequeñas y medianas empresas del país. Estas acciones se verán acompañadas del fortalecimiento de la entidad Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA) para que más artistas y proyectos artísticos se desarrollen en el país y se den a conocer local e internacionalmente.

No sólo se dotará de más recursos a la misma; también se contará con apoyo para que los artistas puedan estructurar sus proyectos, acompañándolos en los aspectos financieros y administrativos.

La orientación no sólo será realizar actividades culturales para la población guatemalteca sino también servir de plataforma para que nuestros artistas den a conocer nuestro país al público internacional.

La industria de cine, probablemente apoyada en plataformas nuevas, como Netflix, Amazon Prime Video, vía televisión o teléfono, puede permitirle a Guatemala tener un nicho de mercado importante.

Programa primer empleo

Para mejorar la competencia y productividad de los jóvenes y permitirles ganar de forma sostenida, es esencial que tengan experiencia práctica en el mercado laboral. Sin embargo, conseguir ese primer trabajo puede ser complicado. A menudo, las empresas prefieren contratar a trabajadores con experiencia previa.

Para abordar este problema, se ha creado una subvención que subsidia la contratación de jóvenes de hasta 26 años, tanto hombres como mujeres, que acceden a su primer empleo formal.

Si es la primera vez que el joven se inscribe como cotizante ante el IGSS al aplicar a un empleo, su empleador puede aplicar por un año a una beca-subsención que facilite el proceso de aprendizaje del trabajador.

Después de ese año, el joven habrá adquirido experiencia y su productividad aumentará, por lo que se dejará de recibir la subsención.

Hay dos formas de recibir este beneficio: acreditable a ISO o ISR y mediante reembolso mensual a cuenta en quetzales.

Los hombres pueden recibir el 25 % de su salario base acreditable (salario hasta Q5,000) o Q700 mensuales de reembolso a cuenta, mientras que las mujeres pueden recibir el 30 % de su salario base acreditable a impuesto (salario hasta Q5,000) u Q800 mensuales de reembolso a cuenta.

Para acceder al programa, el empleador debe registrarse ante el MINTRAB mediante el Registro Único de Beneficiarios y confirmar la elegibilidad del joven, incluyendo su edad, que no sea beneficiario de otro subsidio o programa, y que esté afiliado al IGSS.

Cada mes, el empleador debe demostrar el cumplimiento de los requisitos mediante su planilla de pago del IGSS y el sistema emitirá un certificado electrónico de acreditable a pago de ISR o ISO, o una orden de reembolso a su cuenta bancaria. La tabla anterior muestra los niveles de apoyo elegibles por este programa.

El programa se combina con un programa de fortalecimiento de capacidades con el INTECAP para los beneficiarios de la beca, los beneficiarios se comprometen a dedicar al menos cuatro horas semanales a programas de capacitación y/o reentrenamientos adicionales a sus horarios de trabajo para mantener el beneficio de la subsención.

El programa es administrado por el MINTRAB, que asigna la subsención a entidades privadas. La asignación presupuestaria máxima para cada año del programa es de 500,000 jóvenes. La asignación del cupo es primero en llegada, primero en derecho.

El costo fiscal estimado es de algo menos de Q500 millones anuales, pero el programa aumenta los ingresos en más de Q300 millones anuales en contribuciones a la seguridad social gracias a los 100,000 cotizantes nuevos al Seguro Social, y si la mayoría se queda como cotizante, el beneficio se repite durante varios años en los que no se está pagando más la subsención.

Es un ambicioso programa de formalización del empleo: ¡gana-gana!

Programa segunda oportunidad

Los adultos mayores de 50-55 años experimentados y capacitados a menudo encuentran dificultades para conseguir nuevas oportunidades laborales en empleos formales.

A veces, están aplicando sus conocimientos en nuevas tareas y ámbitos de trabajo, pero los empleadores son reacios a financiar su curva de reaprendizaje, especialmente si creen que el trabajador no se quedará mucho tiempo en la empresa.

Para abordar este problema, se ha creado una subsención que subsidia la contratación de adultos mayores de 50 años o más, tanto hombres como mujeres, que acceden a un empleo formal.

La persona para contratar no debe estar trabajando en ninguna empresa del grupo empresarial antes y no puede haber cotizado al IGSS durante un año anterior a su elegibilidad para este nuevo empleo.

El empleador puede aplicar por dos años a una beca-subsención que facilite el proceso de reintegración del trabajador en la fuerza laboral. Después de ese año, el empleado debería haber adquirido nueva experiencia y demostrado su capacidad, por lo que se dejará de percibir la subsención.

Hay dos formas de recibir este beneficio: acreditable a ISO o ISR y mediante reembolso mensual a cuenta en quetzales. Los hombres pueden recibir el 25 % de su salario base (salario hasta Q5,000) o Q700 mensuales, mientras que las mujeres pueden recibir el 30 % de su salario base (salario hasta Q5,000) o Q800 mensuales.

Para acceder al programa, el empleador debe registrarse ante el MINTRAB mediante el Registro Único de Beneficiarios

y confirmar la elegibilidad del trabajador, incluyendo su edad, que no sea beneficiario de otro subsidio o programa, y que esté afiliado al IGSS.

Cada mes, el empleador debe demostrar el cumplimiento de los requisitos mediante su planilla de pago del IGSS, y el sistema emitirá un certificado electrónico de acreditable a pago de ISR o ISO, o una orden de reembolso a su cuenta bancaria.

El programa se combina con un programa de fortalecimiento de capacidades con el INTECAP para los beneficiarios de la beca, los beneficiarios se comprometen a dedicar al menos cuatro horas semanales a programas de capacitación y/o reentrenamientos adicionales a sus horarios de trabajo para mantener el beneficio de la subsención.



El programa es administrado por el MINTRAB, que asigna la subvención a entidades privadas. La asignación presupuestaria máxima para cada año del programa es de 50,000 adultos.

El costo fiscal estimado es de menos de Q500 millones anuales, pero el programa aumenta los ingresos en más de Q300 millones anuales en contribuciones a la seguridad social gracias a los 100,000 cotizantes nuevos al Seguro Social.

Si la mayoría de ellos permanecen como cotizantes, el beneficio se repetirá durante varios años sin necesidad de pagar más subvenciones.

Es un ambicioso programa de formalización del empleo, que beneficia a ambas partes: empleadores y trabajadores.

La transformación social persigue un cambio significativo en la manera en que la sociedad se organiza y funciona, con el objetivo de crear un ambiente más justo, equitativo e inclusivo para todos los ciudadanos.

En Guatemala, este proceso de transformación se enfoca en mejorar la calidad de vida de la población, con la garantía de que los impuestos que se pagan sean utilizados de manera efectiva para brindar servicios públicos de calidad y accesibles para todos los habitantes.

III. LA MODERNIZACIÓN SOCIAL

La transformación social es esencial para la gobernabilidad y la vida pacífica. Un estado que lleva seguridad, justicia, educación, salud, previsión social a las más de 30,000 comunidades en los 340 municipios del país es un estado que recupera la gobernabilidad de todo el territorio.

Es inaplazable comprometerse con metas ambiciosas y audaces para alcanzar servicios públicos y protección social que son comunes en la mayoría de los países con un nivel de desarrollo similar al de Guatemala, pero que han estado ausentes en nuestro país durante décadas.

Las metas que buscamos son las siguientes:

- Alcanzar calidad y cobertura universal del sistema educativo público en todos los niveles, desde preprimaria hasta secundaria.

- Un programa nacional de atención a la primera infancia que reduzca drásticamente los índices de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años.
- Una jubilación universal mínima para todos los ciudadanos.
- Un sistema de salud con cobertura y servicios esenciales que reduzcan significativamente los gastos en salud de los guatemaltecos.
- Agua potable y tratamiento aguas residuales y desechos sólidos para proteger el medio ambiente.
- Seguridad para vivir libre de la angustia de extorsiones y asaltos.

Varias de estas metas son alcanzables en un período de cuatro años, otras marcan el inicio para empezar procesos claros de implementación que



generan una sensación indudable e irreversible de mejora. La sensación de estar en un estado en el cual vale la pena vivir.

a. Salud moderna

En los últimos tres años el presupuesto del Ministerio de Salud se incrementó un 45 %, casi Q3,700 millones, pero los servicios no mejoraron.

Algunos indicadores como abastecimiento y vacunación incluso están peor que nunca. El aumento en el gasto no está llegando a la población. Guatemala está desde hace años entre los países con mayor gasto en salud privado. Arriba del 60 % en la mayoría de los estudios, cuando el estándar internacional es que el gasto privado sea menor al 30 %. El sistema de salud amplifica la desigualdad y la pobreza.

Nunca ha estado más claro que en este gobierno, que, si bien hacen falta más recursos, si el aumento no se hace con una estrategia y visión claras, no se obtienen resultados para la gente.

La propuesta de CABAL se enfoca en Invertir de forma práctica, eficiente y decidida en prevención y atención cerca de la gente. Esto reduce la demanda en hospitales, respiro que permite estabilizar el caos administrativo y operativo en el que están todos los hospitales, recuperando, equipando y completando la expansión de nuevos nosocomios. Es importante establecer una adecuada distribución de medicamentos para la población sin acceso a medicina privada.

Medicinas gratis 100

Necesitamos un cambio de modelo. El sistema de salud público ha sido incapaz de abastecer, entregar en tiempo de forma adecuada a la gente un mínimo de medicamentos relacionado a sus consultas. **¡No vamos a esperar más!**

El fracaso total de la logística y abastecimiento hace que el cuadro básico de medicamentos de primer y segundo nivel no esté accesible para todas las personas, que a su vez genera una mayor incidencia de enfermedades más graves y sobrecarga en hospitales.

Se implementará el programa de medicinas gratis en el país, en el cual, cualquier persona con una receta médica puede obtener sus medicamentos de forma gratuita en cualquier farmacia participante, siempre y cuando los medicamentos se encuentren dentro del listado de cuadro básico de 100 medicamentos.

Este programa funciona de manera similar a un seguro médico en Estados Unidos: una vez que la persona tiene su receta médica, simplemente debe presentarla en una farmacia que participe en el programa y ahí se le entregarán los medicamentos sin costo alguno.

El gobierno actúa como un seguro, reembolsando a las farmacias con base en acuerdos y precios pre-negociados a través de una aplicación.

Gracias a este programa, las personas de bajos ingresos tienen acceso a los medicamentos que necesitan sin preocuparse por el costo, lo que mejora significativamente la calidad de vida de muchos ciudadanos guatemaltecos y protege su bolsillo.

Además, al ser un programa preventivo, se logra disminuir la carga financiera del sistema de salud en general y se reduce la necesidad de costosos tratamientos médicos a largo plazo.

En resumen, el programa de medicinas gratis es una solución efectiva para mejorar el acceso a medicamentos en Guatemala. Al trabajar con las farmacias y negociar precios preestablecidos, el gobierno puede asegurarse de que el programa sea sostenible y beneficie a las personas que más lo necesitan.

El programa tiene alcance nacional. Se estima que esa cobertura universal tiene un costo de Q1,500 millones al año, de los que hay que restar ahorro en su abastecimiento en puestos y centro de salud de las unidades de compra descentralizadas para un neto de Q1,300 millones anuales.

Médico en tu casa

Ampliación de primer nivel de atención en salud. Vamos a explicar paso a paso...

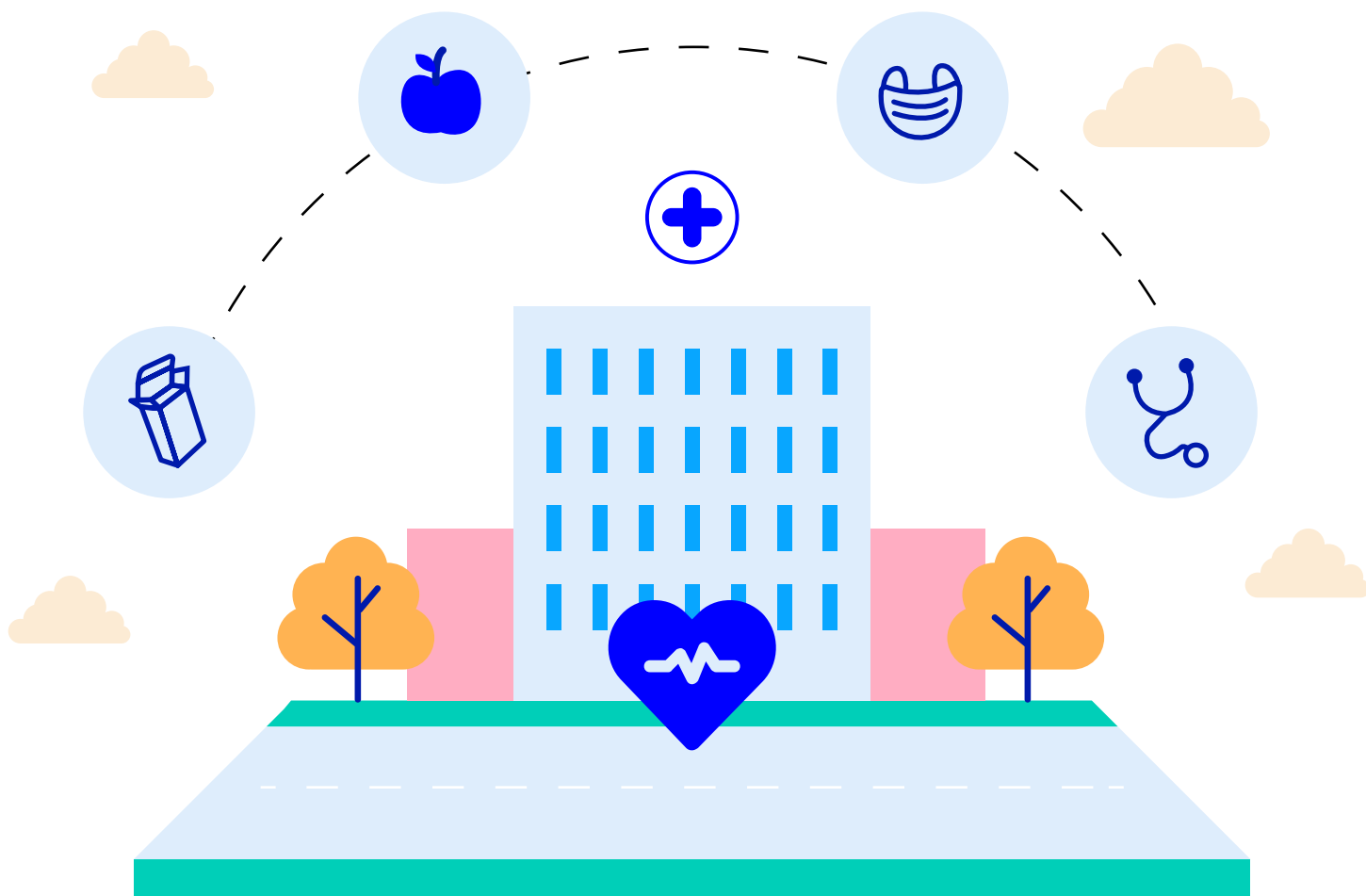
El primer nivel de atención en salud en la actualidad cuenta con 1,500 puestos de salud que no permiten atender a la totalidad de la población en pobreza y pobreza extrema, por ello es importante invertir en la ampliación del primer nivel de atención y pasar de 1,500 a 4,500 puestos de salud para dar cobertura a nivel nacional de las enfermedades primarias e implementar programas de prevención de enfermedades orientado a tener una

población con condiciones de salud adecuadas.

Se construirán mediante modulares 3,000 puestos de salud priorizando las áreas de pobreza y pobreza extrema para la atención de enfermedades primarias, estarán equipados con equipo médico, tecnología, personal (médico y enfermera), medicamentos y vacunas en primera instancia.

Fortaleceremos el primer nivel de atención en salud triplicando los puestos de salud a nivel nacional (de 1,500 a 4,500) y, duplicando el personal de atención de salud por puesto que efectivamente está atendiendo intramuros (en el puesto o centro) y extramuros (saliendo a las casas de la gente), y lograr llegar de casa en casa.

También se habilitará un programa nacional de telemedicina. Entre otras cosas, puede recetar para el acceso gratuito a medicamentos.



Implementaremos un programa de supervisión y logística que garantice el abastecimiento regular de los medicamentos en los puestos de salud, para mantener la prestación de los servicios funcionando todo el año.

Asimismo, se implementará el sistema de expediente único con el fin de contar con el historial médico de cada paciente atendido.

Medicinas baratas

La población se ve afectada por el impacto en el gasto de bolsillo que deben hacer para atención a los servicios de salud y compra de medicamentos con altos precios, para reducir drásticamente el gasto de bolsillo de las familias guatemaltecas se ampliará a los 89 hospitales y una en cada cabecera municipal, para contar con 429 farmacias a nivel nacional el Programa de Accesibilidad de Medicamentos (PROAM) para lograr reducir los precios entre un 50 % y 70 % de los medicamentos adquiridos en las farmacias. Esta es la primera acción.

En el fortalecimiento del programa se ampliará la disponibilidad de medicamentos en el catálogo de medicamentos para la venta más allá de los 100 medicamentos de alto consumo, contando con un listado de medicamentos para la venta a costo pagado por el estado que cubran la demanda de medicamentos de demanda especializada del tercer nivel de atención y enfermedades más allá del cuadro básico común preventivo.

Mediante mecanismos de compra internacional y suscripción de convenios o adhesiones a contratos marco de países amigos, se negociarán en bloque la adquisición de medicamentos a los mejores precios que permitirán una eficiencia del 20 % al 50 %.

Se hará una inversión inicial para el primer bloque de medicamentos a cada farmacia nueva las que se

refinanciarán con las ventas para el abastecimiento.

Como acción transformacional de mediano plazo, se propone la creación mediante ley de la Dirección General de Medicamentos, una entidad semiautónoma del Ministerio de Salud Pública que se encargará de regular y supervisar el uso de medicamentos en el país. Esta dirección tiene como objetivo autorizar, registrar, controlar y vigilar los productos farmacéuticos para garantizar su calidad, seguridad y eficacia.

Entre las medidas y alcances nuevos se encuentra la ampliación de las autorizaciones de instituciones extranjeras para simplificar los registros y validar las autorizaciones, con el fin de mejorar la calidad y la competencia en el sector.

Además, se facilita la compra del estado bajo contratos abiertos (marco) con países como México y El Salvador, buscando reducir los costos de los medicamentos y garantizar precios accesibles para el público.

Con esta reforma, se busca mejorar la eficiencia y la transparencia del registro de productos farmacéuticos. La validación automática de los registros de otros países permitirá reducir los tiempos y costos del proceso de registro, lo que a su vez beneficiará a los consumidores y pacientes al mejorar la disponibilidad de medicamentos de calidad en el mercado.

Por otro lado, la asignación de más recursos para la verificación y control de calidad garantizará que los medicamentos que se comercializan en el país cumplan con los estándares de calidad y seguridad necesarios.

De esta forma, se protegerá la salud de los consumidores y pacientes, evitando la

venta de medicamentos falsificados o de baja calidad.

b. Jubilación universal (mínima)

En Guatemala, uno de los mayores desafíos que enfrentan los adultos mayores es la falta de un ingreso mínimo que les permita a sus familias cuidarlos sin ser una carga financiera. Esta situación se agrava aún más por el elevado costo de los tratamientos de salud y los medicamentos que necesitan.

La falta de recursos económicos es una de las principales causas de la pobreza entre los adultos mayores en Guatemala.

Muchos de ellos dependen de sus hijos y nietos para su manutención, lo que representa una gran carga financiera para las familias.

Además, la falta de acceso a tratamientos médicos y medicamentos puede agravar su situación de salud y limitar su calidad de vida.

Para abordar esta situación, se requieren políticas y programas que garanticen a los adultos mayores un ingreso mínimo para su jubilación y atención médica.

Una asignación adecuada de ingresos por jubilación y pensiones, junto con tratamientos de salud y medicamentos, pueden aliviar mucho el costo financiero y la carga de cuidado que enfrentan sus familias.

En el Gobierno CABAL se da un primer paso en esta dirección. Conforme se fortalezcan las finanzas públicas, y el registro de beneficiarios se podrá ajustar el apoyo de acuerdo con condiciones socioeconómicas y necesidad, aumentando la asignación de forma subsidiaria.



El apoyo económico a los guatemaltecos mayores de 65 años se entregará mensualmente sin trámites engorrosos, listas o clientelismo.

A partir del 2024, el pago mínimo será de Q500 mensuales y aumentará anualmente.

Este beneficio será para aquellos mayores de 65 años que reciban menos de Q1000 en clases pasivas e IVS y se integrará con el pago actual de adulto mayor.

El pago se realizará directamente a través de DPI desde el MINTRAB. En el futuro cercano, se integrará el padrón con el IGSS mediante una transferencia de recursos y unificación del mecanismo de pago.

Este programa tiene como objetivo cubrir a 400,000 adultos mayores que actualmente no reciben ningún tipo de apoyo económico y tiene un costo anual de Q2,400 millones.

Gradualmente se integrarán todos los sistemas de pensiones (IVS, clases pasivas, contributivas y no contributivas) y se sumarán personas discapacitadas -sin importar edad- certificados, y validados en el Registro Único de Beneficiarios.

Este programa de incremento gradual se diseñará y reglamentará con base en lineamientos de Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI).

c. Prioridad uno en la primera infancia y la lucha contra la desnutrición crónica

El futuro de Guatemala son sus niños para ello es prioridad invertir en la Primera Infancia mediante el apoyo en alimentos a madres de familia, la implementación del programa de Cero a siempre para erradicar la desnutrición crónica y asegurar el mejor arranque para todos los infantes del país.

En la actualidad Guatemala tiene más del 45 % de niñez en desnutrición crónica y debemos lograr erradicarla para tener a nuestros niños sanos y con una educación que les brinde oportunidades para su desarrollo como adultos.

En una primera fase invertiremos en entregar una subvención a madres de familia con niños de cuatro años a menos para que cuenten con nutrientes básicos en su alimentación, mediante un Registro Único de Beneficiarios que permita brindar intervenciones combinadas a las familias en pobreza y pobreza extrema.

Invertiremos en la implementación del programa de Cero a siempre para erradicar la desnutrición crónica, con el apoyo de las Organizaciones de Madres de Familia (OMF) para implementar un seguimiento de peso y talla, orientación en seguridad alimentario, la entrega de las intervenciones de la ventana de los mil días, entre otros.

Pondremos en marcha el proceso para alcanzar el 100 % de cobertura en de niños de la primera infancia de forma integral con salud y educación, para formar guatemaltecos sanos con educación que cuentan con mayores oportunidades de futuro.

De Cero a siempre

El programa de Cero a siempre tiene como meta la implementación de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) con cobertura nacional, con 20,000 centros para las 30,000 comunidades del país, centros de atención a la primera infancia, niños de cero a cuatro años, equipado y abastecido.

En el mismo se centraliza la atención de estimulación temprana educativa con la aplicación de las intervenciones de la ventana de los 1000 días para erradicar la desnutrición crónica.

Al acercarse a las comunidades también se centraliza la atención ambulatoria a madres embarazadas con visitas programadas a ese centro. También está disponible para las madres el servicio de guardería, o de mamá de día que tiene efectos de empoderamiento económico para las madres también al liberar tiempo para actividades económicas o de formación.

El programa será implementado conjuntamente por el Ministerio de Educación y las Organizaciones de Madres de Familia en cada comunidad, mediante la creación de un centro de atención a la primera infancia equipado y abastecido.

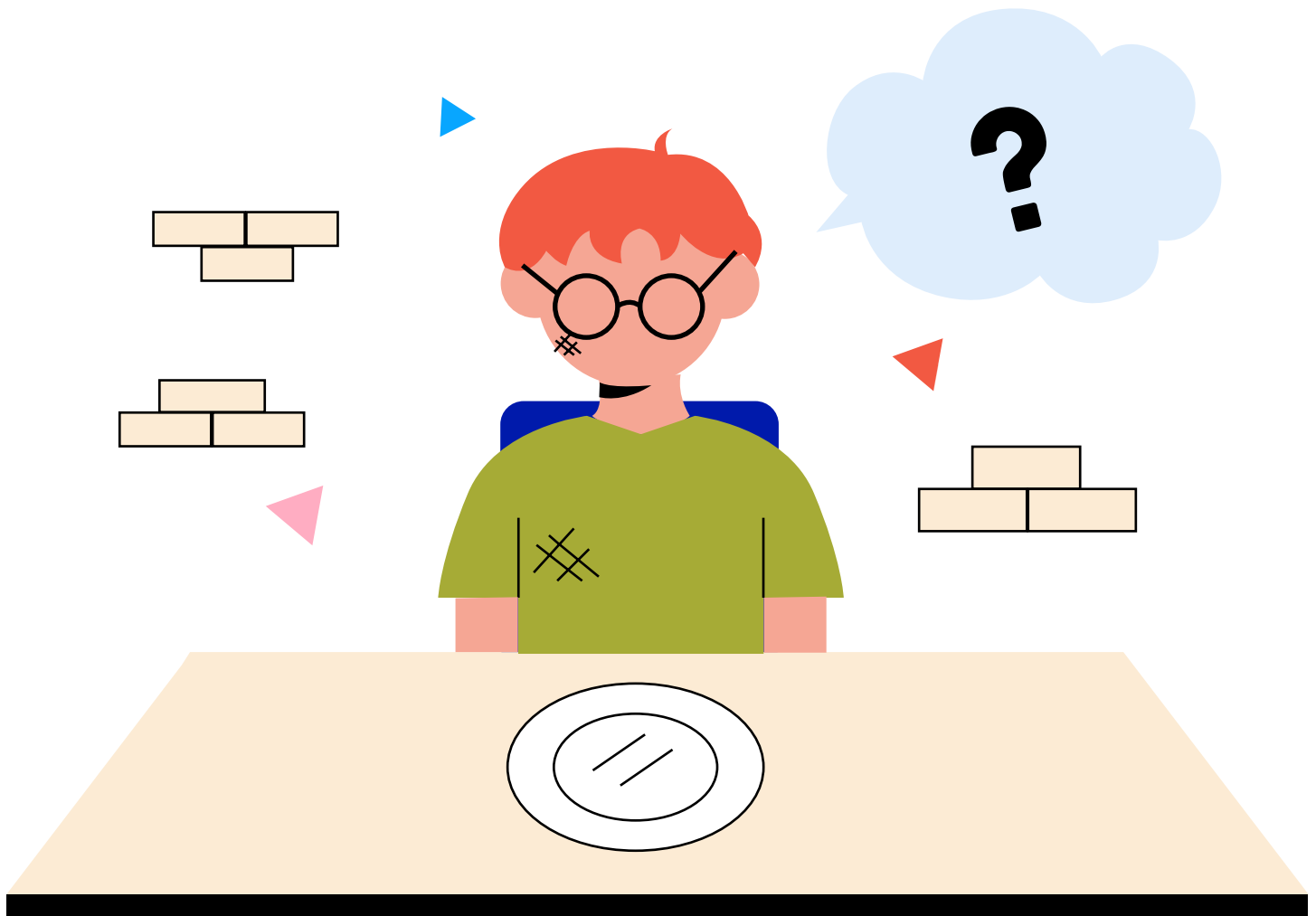
Cada Organización de Madres de Familia recibe una asignación para adecuar y remodelar un lugar o casa de habitación, y así crear una guardería que atienda a niños de cero a cuatro años.

En estos lugares, se proporciona cuidado, estimulación temprana y alimentos a los niños, así como capacitaciones en alimentación y cuidados a las madres.

Los médicos de los puestos de salud locales realizarán mediciones de peso, talla y seguimiento médico, y se registrará a las madres para la entrega de suplementos alimentarios.

Estos espacios estarán adaptados para que las madres puedan comparar, medir y pesar a los niños, aprender sobre cuidado infantil, preparación de alimentos saludables, hábitos de higiene, y compartir sus experiencias con otras madres para el cuidado de sus hijos.

El Ministerio de Educación será responsable de contratar supervisores y capacitadores que visiten los establecimientos cada dos semanas para



controlar la calidad, supervisar y aprobar los lugares donde se realizarán las adaptaciones y capacitar a las madres de familia en diversos temas.

El programa de Cero a siempre está vinculado con el programa de apoyo a las madres de primera infancia para garantizar el suministro de suplementos alimentarios para los niños cuando están en casa, con el fin de proporcionarles los nutrientes necesarios para un crecimiento saludable.

El programa será implementado en etapas con una meta de alcanzar 100% de cobertura en 8 años.

En el período de 2024 a 2028 se propone alcanzar cobertura 100% en los 145 municipios más afectados por la desnutrición crónica e inseguridad alimentaria, habilitando 8,000 CAPIs con un costo de implementación y operación en cuatro años de aproximadamente Q4,640 millones.

Bono Madre Joven

El Ministerio de Desarrollo Social mediante el Registro Único de Beneficiarios hará entrega de Q500 mensuales a las madres con niños de cuatro años a menos como una asignación para alimentos suplementarios que contribuyan con el desarrollo del niño y combatan la desnutrición crónica, las madres que formen parte del **Programa de Cero a siempre** en condición de pobreza o pobreza extrema podrán registrarse con su DPI para recibir la asignación y canjearlo por insumos necesarios en el cuidado de sus niños.

El objetivo del programa es llegar al 25 % de la población más pobre de mujeres con niños menores de cuatro años, adicional a los programas sociales existentes y transferencias monetarias condicionadas atendiendo a 200 mil mujeres con una inversión en subvención de Q6,000 anuales (Q500 mensuales, por madre), para un gasto adicional de Q1,200 millones anuales a partir del segundo año de gobierno.



d. Agua y ríos limpios para todos

En Guatemala, la contaminación de ríos y agua con aguas negras y basura es un drama que afecta la salud y calidad de vida de la población, especialmente en zonas rurales y marginales.

Esta situación se agrava por la falta de inversión y políticas públicas adecuadas para el tratamiento y gestión de residuos, así como la falta de conciencia y educación ambiental en la población.

La contaminación de ríos y agua también tiene un impacto negativo en la economía y en la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.

Todo el mundo está consciente del problema, pero no se aborda con la escala que necesita el asunto.

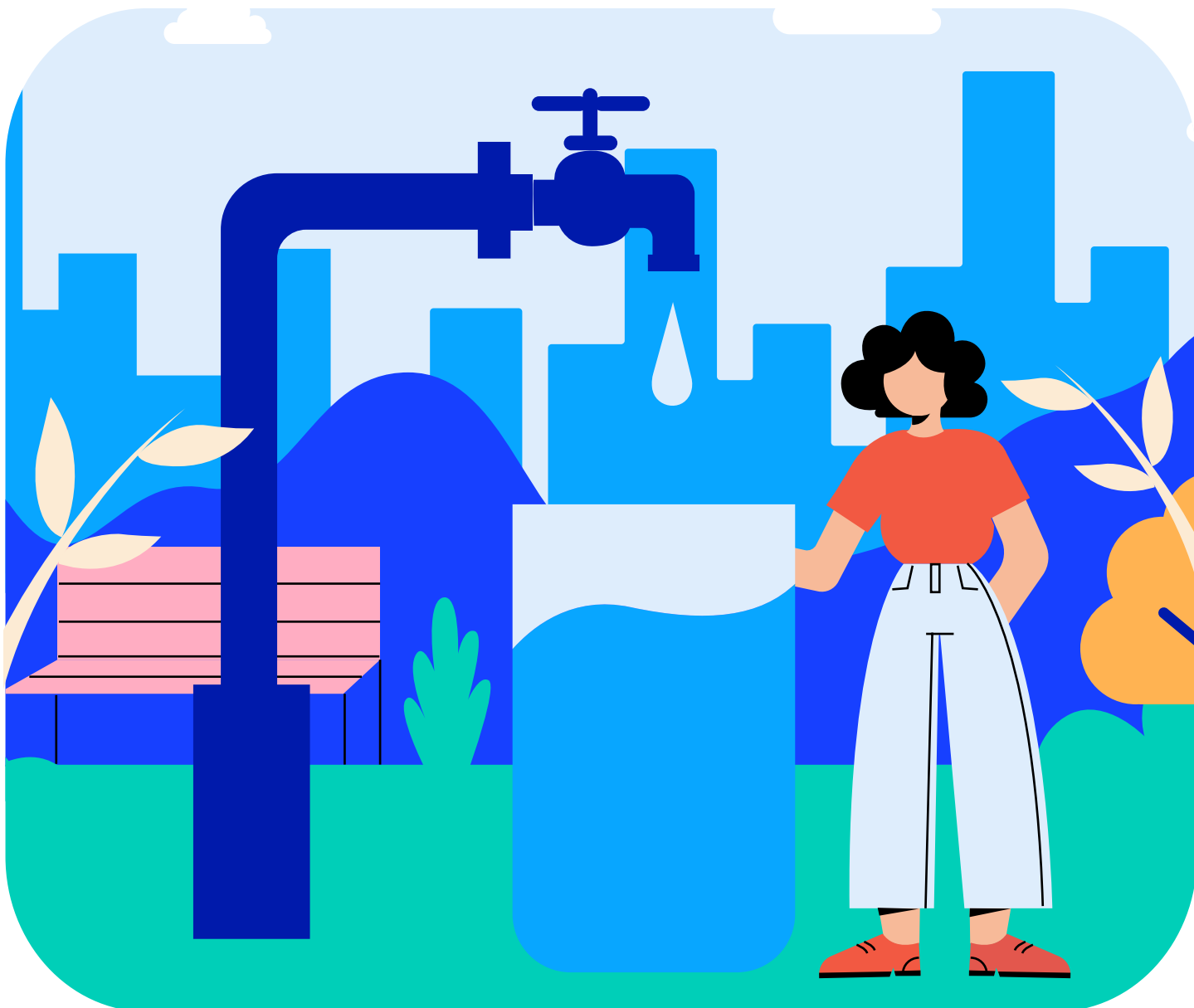
El Plan CABAL propone aumentar de forma drástica los recursos disponibles para agua potable, tratamiento de aguas negras y de desechos sólidos.

Hay otros muchos retos ambientales que se seguirán abordando con mayor eficiencia que hoy, pero a nivel de recursos, la prioridad es focalizar en rescatar los ríos y el agua.

Fondo nacional de agua, drenajes y basura

Fondo en INFOM Q8,000 MM proyectos nacionales transporte agua y drenajes con





coinversión con municipalidades durante cuatro años. Ejecuta a través de UNEPAR/INFOM, integración con centro tecnológico de planificación y gestión en BIM de red de drenajes y basura.

Fondo de preinversión de Q100 millones para diseñar sistemas a nivel nacional 0

Recuperación de capacidades productivas y adaptativas locales

Esta es una intervención ya probada en iniciativas piloto, dirigida a integrar temáticas de: seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo económico local,

y conservación y recuperación de recursos naturales renovables locales.

En el mismo, se intervendrán por ejemplo municipios que conforman el fenómeno bioclimático denominado Corredor seco de Guatemala, con régimen de lluvias cada vez más irregulares con sequías e inundaciones.

Pero también los municipios con índices más altos de desnutrición crónica más alta de Guatemala como San Juan Atitlán, Huehuetenango (91.4 %) hasta San Juan El Rodeo, San Marcos (42.9 %), que presentan índices de pobreza superiores al 70 % de la población.

Dichos municipios tienen los índices más altos de inseguridad alimentaria a nivel nacional, y de agricultores de infra subsistencia sin tierra, para que produzcan con certeza en tierras propias o comunales con certeza territorial.

Así como para mejorar los agricultores de subsistencia y excedentarios sucesiva y gradualmente en programa de cuatro años como mínimo.

El impacto esperado es:

- 250,000 familias beneficiadas de todos los estratos, alrededor de 66 municipios más vulnerables y pobres en Guatemala.
- 450,000 hectáreas apoyadas y desarrolladas en cuanto a intervenciones, pero también incentivos monetarios de INAB.
- Resumen de beneficios: granos básicos, hortalizas, sistemas de riego, pecuarios (aves, vacuno, porcino, piscicultura, apicultura), café, formación, mercado, asociación y crédito.

Intervenciones presupuestarias:

- MAGA: Q48 millones proyectados ya en el presupuesto multianual para el primer año, de acuerdo con el PEI 2021-2026. Este presupuesto no cubre al agricultor de infrasubsistencia en pobreza y en pobreza extrema.
- MINFIN: Q360 millones anuales para transferencias presupuestarias intrasistitucionales a prepararse en tiempo de transición de gobierno, en agosto 2023.
- MINFIN/INAB con incentivos forestales y agroforestales con Q20 millones para regiones vulnerables donde se pueden apalancar a programa de desarrollo económico.
- Vacío articulado de presupuestos institucionales como: MARN, MINECO, MIDES y MICIV.

e. Estudiantes para el mundo

Durante las últimas dos décadas, países

como Japón han actualizado su sistema educativo para adaptarse al siglo 21 y el mundo digital.

Un currículo de 12 años se basa en conceptos universales y está diseñado sin materias de relleno, enfocándose en cinco actividades académicas que cuentan con la tecnología más avanzada.

Estas asignaturas incluyen aritmética de negocios, lectura, civismo, computación e idiomas, alfabetos, culturas y religiones.

Tomando como ejemplo este modelo educativo y el éxito que ha tenido en otros países como Vietnam, Malasia y algunos estados de México, proponemos un salto de rana valiente hacia un modelo educativo nuevo, enfocado en el aprendizaje práctico para toda la vida y apoyado por la implementación de tecnología madura y robusta que puede llegar a cada rincón del país.

Esto permitiría resolver el déficit de infraestructura, cobertura y, ante todo, de calidad educativa, evitando perseguir mejoras incrementales que solo perpetúan el modelo obsoleto actual.

Enfoque curricular

El enfoque curricular se basa en la aplicación práctica de las matemáticas y las ciencias en el mundo real, incluyendo el uso de calculadoras de negocios, el comercio exterior y la administración contable.

También se hace énfasis en la lectura, comenzando con la lectura diaria de una hoja del libro que cada estudiante elija, y terminando con la lectura de un libro completo por semana.

Además, se enseña civismo como el respeto total a las leyes, la ética, el respeto a las normas de convivencia, la tolerancia, y el cuidado del medio ambiente.

En el área de la computación, se incluyen las ciencias de la computación y la programación, así como el uso de herramientas de aprendizaje, como Office, Internet, redes sociales y la inteligencia artificial.

También se enseñan múltiples idiomas, incluyendo la lengua materna (como el maya o el garífuna), el español y el inglés, desde el primer grado de primaria.

Este currículo y programa educativo produce jóvenes trilingües con habilidades informáticas que respetan las leyes y el medio ambiente, son expertos en aritmética de negocios y tienen conocimientos en múltiples culturas.

Asimismo, se fomenta la lectura semanal para el aprendizaje y el desarrollo personal, y los estudiantes están bien preparados para seguir carreras técnicas o universitarias en investigación y creación, lo que les permite conseguir trabajo en el mundo post cuarta revolución industrial.

¿Qué más se enseña en la escuela? ¡Nada! Todos los recursos se enfocan en que todos los estudiantes aprendan lo básico y desarrollen habilidades para aprender a lo largo de su vida.

¿Cómo se puede lograr esto en un período muy corto?



Salto tecnológico

Para garantizar el acceso gratuito y de calidad a las plataformas y contenidos educativos, se establecerá un contrato con las empresas telefónicas locales, como Claro y Tigo, en combinación con programas como Meta Connectivity de Facebook y Starlink, que proporcionará routers en lugares remotos, tal como se describe en la sección específica de este tema.

En cuanto a los aparatos y plataformas educativas, se proporcionarán *tablets* robustas y de uso intensivo a todos los estudiantes de primaria y secundaria, con un programa de soporte y reemplazo periódico.

*Tablets de hardware y software integrado*¹ de tal forma que únicamente se pueden usar para los programas educativos y de

¹Pratham education initiatives. Ejemplo de uso de tablets cerradas y bloqueadas para uso único de programas educativos y de acceso a entidades públicas. <https://tinyurl.com/5n8zpnaf>

gobierno, evitando que tengan un valor de mercado secundario.

En caso de ser necesario, se incluirá un cargador con panel solar o un servicio completo de punto de carga en alianza con una empresa como Kingo (acceso remoto a electricidad rural en base a paneles solares).

Las *tablets* tendrán acceso directo a través de Chrome o a la nube a servicios del Ministerio de Educación, así como a otros servicios públicos de salud y similares.

Además, se adaptarán programas educativos de última generación, como Progentis para el pensamiento lógico, Aleks para matemáticas, Duolingo para inglés y Khan Academy para ciencias.

Los libros de texto y una biblioteca de novelas estarán disponibles para los ejercicios y la curiosidad de los alumnos.



En general, se establecerán programas educativos de última generación que complementen el aprendizaje en papel y pizarrón con ejercicios intuitivos, que permitan a los niños ir más allá en el contenido y su aprendizaje según su curiosidad e imaginación.

Además, se podrá evaluar y medir el desempeño y el aprendizaje de cada niño de forma constante, lo que permitirá intervenciones enfocadas del maestro facilitador, así como información global del grupo de clase y del desempeño de la institución.

La pandemia de COVID-19 ha demostrado que es posible aprender y profundizar el aprendizaje mediante el uso de plataformas tecnológicas.

Inversión en infraestructura escolar

Se lanzará un programa de inversión y actualización de la infraestructura escolar que incluye un modelo de licitación en bloque para construir y mantener escuelas en sectores por regiones.

Antes de iniciar la construcción, se ha aprobado una ley de titulación supletoria temporal para uso público, que permite tener acceso a todas las propiedades en semanas, en lugar de años, lo que agilizará el proceso y permitirá realizar obras de forma legal y documentada.

Este programa nacional de construcción y puesta a punto de edificios escolares busca además liberar a los maestros y directores de la administración y reparación de instalaciones, permitiéndoles enfocarse en su labor educativa.

El proceso completo se llevará a cabo en cuatro años plazo y contará con mecanismos de contratación respaldados por alianzas con UNOPS/PNUD y empresas supervisoras de clase mundial, siguiendo el nuevo modelo de contratación utilizado en la construcción de carreteras.

Maestros facilitadores

Los maestros son el eje central de esta transformación. La tecnología disponible permite cambiar y potenciar el rol de los maestros, convirtiéndolos en facilitadores del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Con herramientas digitales intuitivas, los maestros pueden medir y monitorear el progreso diario de los alumnos, y adaptar su enseñanza a un apoyo personalizado para cada uno de ellos.

De esta manera, pueden guiar a los estudiantes en el descubrimiento de nueva información por sí mismos.

El plan de trabajo incluye una importante dedicación en la formación de docentes, especialmente en matemáticas y español, las dos materias con mayor énfasis dentro de las cinco asignaturas.

Además, se capacitará a los cuerpos directivos en estadística, seguimiento y gestión.

La revolución educativa pasa por transformar la gestión y medición de resultados en el ámbito educativo.

Internet gratuito para educación y aplicaciones públicas

Los hogares guatemaltecos afrontan altos costos en el pago de teléfono/internet. El Internet es esencial para el acceso a la tecnología y mejores servicios públicos, oportunidades de empleo, educación y salud.

De 14 países latinoamericanos evaluados, Guatemala muestra estar entre los países con los costos de Internet más caros.

La meta es proporcionar acceso gratuito a Internet a nivel nacional para las aplicaciones gubernamentales en áreas como salud, educación, seguridad y otras gestiones a través de la **APP CiudadaníaGT**.

Se puede considerar asociarse con Facebook (Meta) Connectivity para agregar acceso universal a Facebook y complementar la inversión y los canales de comunicación, como se ha hecho en México.

Pero... ¿cómo se puede lograr esto?

En el corto plazo, se necesita un contrato que permita el acceso nacional a través de los canales y aplicaciones seleccionadas. En este contrato, se incluirían a las dos empresas dominantes que ya ofrecen el servicio por un costo, como el acceso a aplicaciones de E-Banking en los teléfonos que no consumen datos.

En el mediano plazo, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) y el resto del Ejecutivo deben trabajar en la liberación y apertura del espectro de 700-800Mhz. Actualmente no utilizado y con baja densidad de torres, lo que hace posible alcanzar una cobertura nacional, así como en las frecuencias pendientes de licitación y adjudicación de 4G y 5G.

En todas estas concesiones de espacio radioeléctrico, se incluiría la obligación de prestar el servicio gratuito para las aplicaciones de uso público, una nueva ronda de prestación de servicio en las zonas más remotas, y la incorporación de nuevas tecnologías como Starlink y otras similares.

Para proceder con esta ronda de licitaciones y adjudicaciones, liberación de espectro y normativa del servicio gratuito y prestaciones de uso público, se requerirá una ley específica o un importante paquete de reformas a la Ley de Telecomunicaciones que actualice la legislación a las nuevas tecnologías. La Ley de Telecomunicaciones de 1996 necesita una actualización, ya que fue aprobada cuando no existía Internet y no ha sido reformada desde entonces.

En cuanto al presupuesto, se incluirían Q250 millones anuales para los primeros

dos años de gobierno para acceder al servicio gratuito para uso público de los ciudadanos, con el plan de poder incluir la condición de cobertura gratuita a partir de la nueva generación de adjudicaciones de frecuencias de 4 y 5 G reales y 700 a 800 Mhz.

La implementación del nuevo sistema se puede realizar en fases ambiciosas.

Remodelando, reentrenando, alcanzando el 5, 20, 35 y 50 % de alumnos de primaria y secundaria de 2024 a 2028. Para alcanzar un 100 % de cambio para 2032.

f. Seguridad total 24/7

El castigo efectivo es esencial para prevenir el comportamiento criminal y para aquellos que ya han tenido una carrera criminal, una cadena perpetua en aislamiento y un cambio radical en su estilo de vida puede ser más efectivo que la pena de muerte.

Actualmente, en Guatemala, las cárceles no son un castigo real para los criminales y no cumplen su propósito de castigar y rehabilitar. Sin un sistema penitenciario efectivo, no se puede tener un sistema de justicia efectivo.

La presencia policial y la calidad de la información y persecución de delitos también son importantes. Se sugiere una intervención total en 200 barrios, con la presencia combinada del ejército y la policía, la instalación de cámaras en cada cuadra del país y trabajar a nivel municipal para prevenir la propagación de la criminalidad.

Control territorial 200

¡Vamos a actuar para combatir la criminalidad en Guatemala! Sabemos que está concentrada en 200 barrios, cantones o comunidades en 25 municipios, en áreas urbanas y periurbanas que son las zonas rojas de más crimen y origen criminal.

Para enfrentar esta situación, es necesario una intervención total con una presencia física combinada del ejército y la policía, con permanencia día y noche. Todo el equipo de inteligencia y trabajo comunitario debe ser utilizado.

La permanencia mínima será de 18 meses y un máximo de 36 meses, con la implementación de botas en el suelo, carpas, mini destacamento y subestación.

Hay que poner a funcionar el fortalecimiento de tropa y equipo el crecimiento de Q2,300 a 3,300 millones de presupuesto anual del ejército en los últimos seis años.

Es indispensable contar con presencia, equipamiento e inteligencia en estos barrios.

También es importante la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la salud, cultura, deporte, educación y, en general, la presencia del Estado en estas comunidades.

Otro componente esencial es la instalación de cámaras en cada cuadra del país, las cuales pueden ser alimentadas por el internet *wi-fi* y energía solar de los postes, en los que se han reemplazado las luminarias por paneles solares y LED.

Todas estas cámaras deben estar conectadas a un mega centro de inteligencia y operaciones, así como a centros locales por distritos de riesgo.

El uso de inteligencia artificial permite la evaluación de decenas de miles de cámaras con la participación de pocas personas, lo



que antes requería cientos de personas en los centros de control. El programa de vigilancia se enfoca en la implementación de tecnología de punta, fácilmente sincronizable con dispositivos móviles y con conectividad universal a internet y almacenamiento en la nube.

Finalmente, es necesario trabajar a nivel municipal de forma coordinada en mejorar los servicios públicos para responder a las necesidades de la población y evitar que los grupos criminales encuentren oportunidades para reclutar a más personas.

fundamentales: el blindaje para la familia policial y el empoderamiento del policía.

Para el primer aspecto, se propone otorgar beneficios especiales a las familias de los policías como una forma de dignificar su labor y reconocer el valor que aportan a la sociedad, esto además de un aumento salarial que cubra la inflación y con escalafón claro conforme vaya siendo promovido.

Estos beneficios podrían incluir becas para los hijos de policías, programas de vivienda subsidiados y la jubilación de los policías al 100 % de su salario.



También es importante neutralizar los semilleros de mareros y delincuentes en las zonas urbanas y periurbanas para prevenir la propagación de la criminalidad. Todos podemos contribuir juntos para lograr un país más seguro y libre de violencia.

Blindaje a la familia policial

Para mejorar la seguridad ciudadana es indispensable mejorar el estatus y capital social de los policías trabajando en dos aspectos

De esta manera, al momento de evaluar involucrarse en actos de corrupción o ajenos a la ley, el policía estará más propenso a pensar en el largo plazo, en su familia, en el estatus que a todos ellos les confiere su posición y rango.

Para el segundo aspecto, se busca el empoderamiento del policía a través de la mejora en su equipamiento, capacitación y estatus social. En cuanto al equipamiento, se les debe proporcionar uniformes y

equipos de última generación para que puedan realizar su trabajo de manera eficiente y segura. La capacitación constante también es crucial para que los policías estén actualizados y puedan afrontar con éxito los nuevos desafíos que surjan en su labor.

Finalmente, es necesario que se respete la autoridad del policía y se reconozca su labor como una contribución valiosa a la sociedad. Esto se lograría a través de campañas de concientización sobre la importancia de la labor policial y el papel que juegan en mantener la seguridad ciudadana.

Cárcel de máxima seguridad y privación

En Guatemala hay 24,000 reos para 6,500 espacios de cárcel. Las cárceles están en manos de los reos que hacen fiesta y talacha. Vamos a construir en los primeros 12 meses en un lugar remoto y aislado una cárcel de máxima seguridad para los 5,000 mareros privados de libertad, extorsionistas y los criminales más peligrosos. Un lugar tan aislado que no llegue ni electricidad y haya que ponerle su propio generador eléctrico para funcionar, así hay menos tráfico y acceso a celulares alrededor.

Una cárcel en donde no creen un caos alrededor en la entrada para visitas y narcomenudeo, aislados totalmente de contacto con la sociedad y comunidades cercanas, mientras se implementa un espacio para trabajo obligatorio armando uniformes, escritorios, placas, además de su propia comida y cuidados.

Tendrán su propia clínica médica y juzgado con acceso a transmisión virtual para limitar al mínimo sus movilizaciones y salidas bloqueo de señales y seguridad perimetral. Se implementará supervisión y cuidado con mínimo contacto de guardias, que son a su vez guardias de una formación y carrera diferente con buena remuneración y escalafón de carrera, rotados periódicamente.

Los directores de centro de carrera (hoy en día son subdirectores que a su vez son guardias en escalafón salarial), con prestaciones y detalle de seguridad al nivel de SAAS, con un cuerpo especial.

Esa cárcel puede ser construida con un bloque de licitaciones en contrato abierto y materiales, construida por el cuerpo de ingenieros del ejército. La clave es más la disciplina y el orden con el que se administre.

El director de sistema penitenciario será integrado al gabinete como un Zar carcelario con coordinación y acceso directo al presidente, que se encargará de que todo recurso y eventualidad sea atendida con el máximo de atención y prioridad.

Además, tendrán acceso él y su equipo a la misma seguridad que el presidente mismo.

Cambio legislativo

Una ley ómnibus (con varias reformas a varias leyes) que endurece penas por extorsión, amenazas y participación en maras. Elevando penas a delitos en algunos casos a cadena perpetua.

También fortalece el nuevo modelo de gestión penal, con mayor independencia operativa y de carrera del sistema penitenciario y asegura que puedan trabajar los reos para rehabilitarse y pagar por su comida (actualmente si no quieren no trabajan), atiende temas como bloqueo de señales, inclusión del ejército en algunas tareas de cuidad y ubicación de reclusorios de máxima seguridad.

Reordenamiento integral del sistema penitenciario

En el resto del sistema penitenciario, se implementará de forma rápida y transversal un programa de reordenamiento de los centros carcelarios.

Este se fundamenta en un mecanismo de sanciones y disciplina, con personal y normativas correctas para poder implementarlo, y una reclasificación de privados en base a peligrosidad y participación en redes criminales fuera de los penales.

Primer paso será aprobar el reglamento de la Ley del Régimen Penitenciario, así como los reglamentos específicos por cada centro penitenciario.

Segundo, reorganizar y reclasificar el personal de gestión y dirección de los penales con un fuerte régimen de control de riesgos e inspectoría interna, así como protección integral y condiciones correctas de trabajo para el personal a cargo de los centros.

Tercero, acelerar y asegurar la implementación de varios mecanismos de control tecnológico, como un bloqueo de señales y portales de control y rayos X en entradas a centros, que han avanzado de forma muy lenta e inconsistente y así aislar la comunicación de privados de libertad.

Una primera reclasificación de los 400 reos más peligrosos con vínculos a organizaciones criminales no mareros y extorsionistas permitirá moverlos a regímenes muy restrictivos como el de aislamiento individual, en instalaciones adaptadas dentro del sistema actual con inversiones que en muy

corto plazo y con apoyo de cooperación internacional se pueden realizar en pocos meses, como en su momento de implementó en Fraijanes 1 el nuevo modelo de sistema penitenciario para privadas de libertad.

Ampliar capacidad y mejorar condiciones. Se ampliarán al menos ocho mil espacios adicionales en centros carcelarios existentes y al menos tres nuevos para permitir deshacinamiento que es indispensable para ordenar y poder establecer un régimen disciplinario y de ordenamiento para los privados de libertad de forma sostenible.

Municipio seguro, alianzas por la prevención

Con un enfoque comunitario, con prioridad hacia los jóvenes, uso de tecnología, acercando los agentes policiales a su lugar de origen, e implementar el programa cultura de cumplimiento de normas, entre otras medidas.

Ministerio de Cultura y Deportes, Municipalidades con fondos FODES y VM gobernación de prevención invierten en estrategia coordinada de prevención del delito para mantener a los jóvenes interesados en la escuela y en las actividades sociales alrededor de la misma y reducir el crecimiento de pandillas entre otras actividades criminales.

IV. LOS COSTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Es fundamental tener claridad sobre el costo de las propuestas políticas del partido CABAL y su viabilidad económica. Toda propuesta debe comenzar por este punto crucial. En la descripción metodológica se ha señalado que el principal reto del gobierno es mejorar la eficiencia del gasto público existente.

Sin embargo, en la propuesta presentada, se enfatiza en la creación de nuevos programas. Aunque se busca mejorar la gestión, combatir la corrupción y aplicar tecnología para optimizar los recursos actuales, como el sistema hospitalario, no se ha contemplado una asignación presupuestaria específica para ello.

La idea es que todas las ganancias de eficiencia obtenidas se destinen a mejorar la calidad y efectividad del servicio existente.

No obstante, el potencial de generar *momentum* de cambio radica en la implementación de nuevos programas innovadores diseñados para llegar directamente a las personas.

Estos programas transformacionales son clave para lograr cambios significativos en la vida de la gente.

Surge entonces la pregunta: ¿cuántos de estos programas podemos implementar de manera realista?

El ejercicio numérico acá expuesto es un resumen simplificado, donde se presenta aumento en ingresos, cuánto de ese ingreso es posible priorizar con algunos supuestos de gasto y deuda, y cuánto de ese espacio costaría implementar el grupo de programas propuesto. Es fundamental tener en cuenta que hay que pensar en cuatro años.

¿Qué se puede lograr en un período de cuatro años? Un presupuesto es muy rígido de un año para otro, pero en Guatemala, un país con un crecimiento de PIB y presupuesto general nominal de 8 % a 10 % anual, la asignación presupuestaria cambia en casi un 40 % en cuatro años.

Tabla 1: Proyección de gasto y fuentes de financiamiento (en millones de quetzales)

	2023	2024	2025	2026	2027	2024-2027
Ingresos tributarios	93,093.8	100,541.3	108,584.6	117,271.3	126,653.1	
Ingresos no tributarios	4,634.1	4,927.6	5,141.6	5,432.0	5,583.9	
Endeudamiento neto	11,879.2	13,288.6	14,133.9	14,132.5	14,052.3	
Uso de reservas de caja		5,000	5,000	5,000	-	
Disponibile total anual	109,607.0	123,757.5	132,860.1	141,835.9	146,289.3	
Gasto momertum	109,607.0	106,736	113,131	118,714	124,466	
Gasto priorizable plan nuevo		17,021	19,729	23,122	21,823	81,695
Gasto total ejecutado (o proyecto ejecutado)	109,607	123,757	132,860	141,836	146,289	
% de gasto total priorizable		14 %	15 %	16 %	15 %	
Deuda como % PIB	28 %	28 %	27 %	27 %	26 %	
Tasa nominal crecimiento recaudación tributaria	5.1 %	8.0 %	8.0 %	8.0 %	8.0 %	
Tasa de crecimiento PIB nominal	9 %	8.0 %	8.0 %	8.0 %	8.0 %	

Aunque existen rigideces presupuestarias, es posible enfocar el gasto en programas estratégicos a través de eficiencia, disciplina y focalización.

La tabla 1 resume la disponibilidad de recursos por fuente de ingresos y la proyección de ejecución.

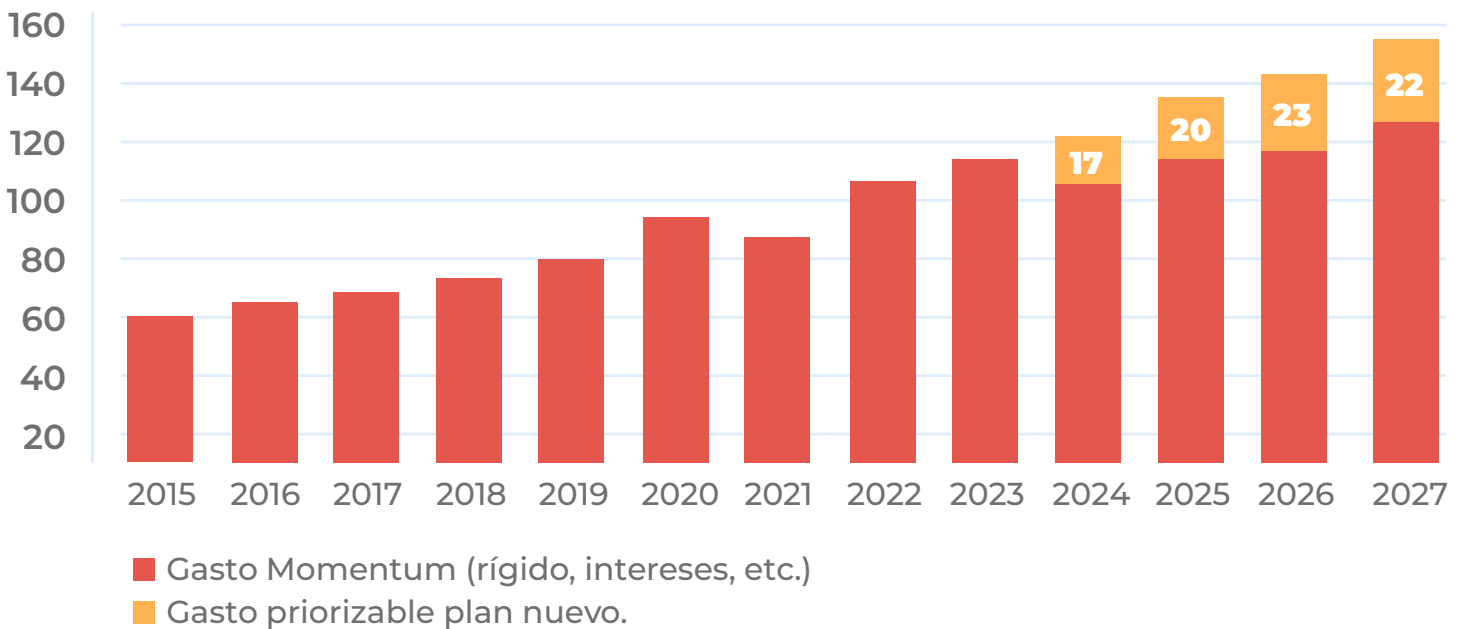
Como se puede observar, se dispone de 81.7 millardos para priorizar de 2024 a 2027, en cuatro años fiscales completos de gobierno.

Se ha hecho con supuesto conservadora de crecimiento del PIB nominal y también de crecimiento de la recaudación, simplemente se sostiene en el 12 % del PIB de carga tributaria.

Esto resulta en un endeudamiento como porcentaje del PIB que regresa a niveles previos a la pandemia.

Imagen 1: Proyección de gasto *momentum* vs gasto potencialmente priorizable. Montos en miles de millones de quetzales.

De 2015 a 2023 gasto ejecutado, de 2024 a 2027 la tendencia rígida en ascenso



Fuente: MINFIN y equipo CABAL.

Esto es importante para darle respaldo a obligaciones fuera de balance cómo las que se proponen para la ENTRAM y los esquemas de garantías desde CHN.

ENTRAM emite certificados de repago diferidos por obra por un monto mucho mayor, se estima en este monto es el total de desembolsos devengados en estos cuatro años.

Al trasladar esta proyección de ingresos totales a una proyección de gasto se hace una separación del gasto denominado acá de *momentum* que es el gasto rígido, el que viene de las asignaciones legales y constitucionales como porcentaje de ingresos o de gasto, del aumento en pagos de deuda pública y clases pasivas entre otros. Por más que se intente no se puede priorizar para otra cosa nueva.

Como se puede ver en la imagen 1, el gasto total tiene un *momentum* que sigue

creciendo de 2024 a 2027, pero surge lo que aparece en naranja como el gasto priorizable.

Es ese espacio naranja el que, con extrema disciplina y focalización, se puede priorizar para el período 2024 a 2027. En esos cuatro años hay un espacio posible acumulado de 81.7 millardos de quetzales.

Una de las lecciones más importantes del análisis es que existe un espacio fiscal creciente, derivado principalmente del aumento en la recaudación entre 2019 y 2022, que pasó de representar el 10.5 % al 12 % del PIB.

Este incremento se debe a mejoras en la recaudación y a condiciones favorables del entorno macroeconómico.

Es crucial no cometer el error de distribuir este espacio de manera generalizada entre todas las instituciones, otorgándoles a todas un poco más de recursos.

En caso de manejar ese presupuesto, no se lograría elevar las expectativas de mayores resultados y un mejor desempeño en la acción pública.

En ese sentido, la estrategia CABAL 2024-2028 tiene como supuesto principal la focalización, es decir, la asignación de ese espacio fiscal priorizable para realizar un número reducido de programas con un gran impacto y máximo efecto en la transformación y modernización del país. Proponemos soluciones urgentes, viables e integrales.

Después de haber identificado un espacio potencial para priorizar el gasto en un plazo de cuatro años, se presenta un breve resumen de los principales programas descritos en esta propuesta de gobierno. Los números se han redondeado para simplificar la información.

En total, se necesitarán más de Q81.4 millardos, lo que representa un poco menos del espacio disponible para priorizar.



Programas	2024-2027 millones de Q Q81,390
Plan seguridad total	Q4,500
Cárcel super MAX y Sistema Penitenciario	Q1,800
Plan 200	Q600
Cámaras y equipamiento, inteligencia, etc.	Q1,200
Dignificación familia policía	Q900
Más dinero en tu bolsillo	Q4,860
Fondo Refinancia tu Deuda*	Q300
Gas Directo	Q3,360
Fondo de Estabilización de Combustibles	Q600
Alumbrado publico CERO**	Q600
Jubilación universal	Q9,600
Aportes pensionados 400,000	Q9,600
Guate Produce	Q5,940
Reembolso fertilizantes	Q3,000
Renovación plantaciones de café	Q960
Rebajar impuestos agrícolas. MAGA.	Q960
Simplificación, trazabilidad y medicamentos	Q100
Excención impuestos importación agro insumos	Q320
Riego, fondo de garantía	Q600
Plan oportunidad	Q3,450
Beca primer empleo	Q1,500
Beca segunda oportunidad	Q1,500
Beca formación	Q450
Nuevos motores empleo	Q290
Near shoring agenda simplificación y promoción	Q180
Economía naranja incentivos	Q110
Vivienda 50,000	Q0

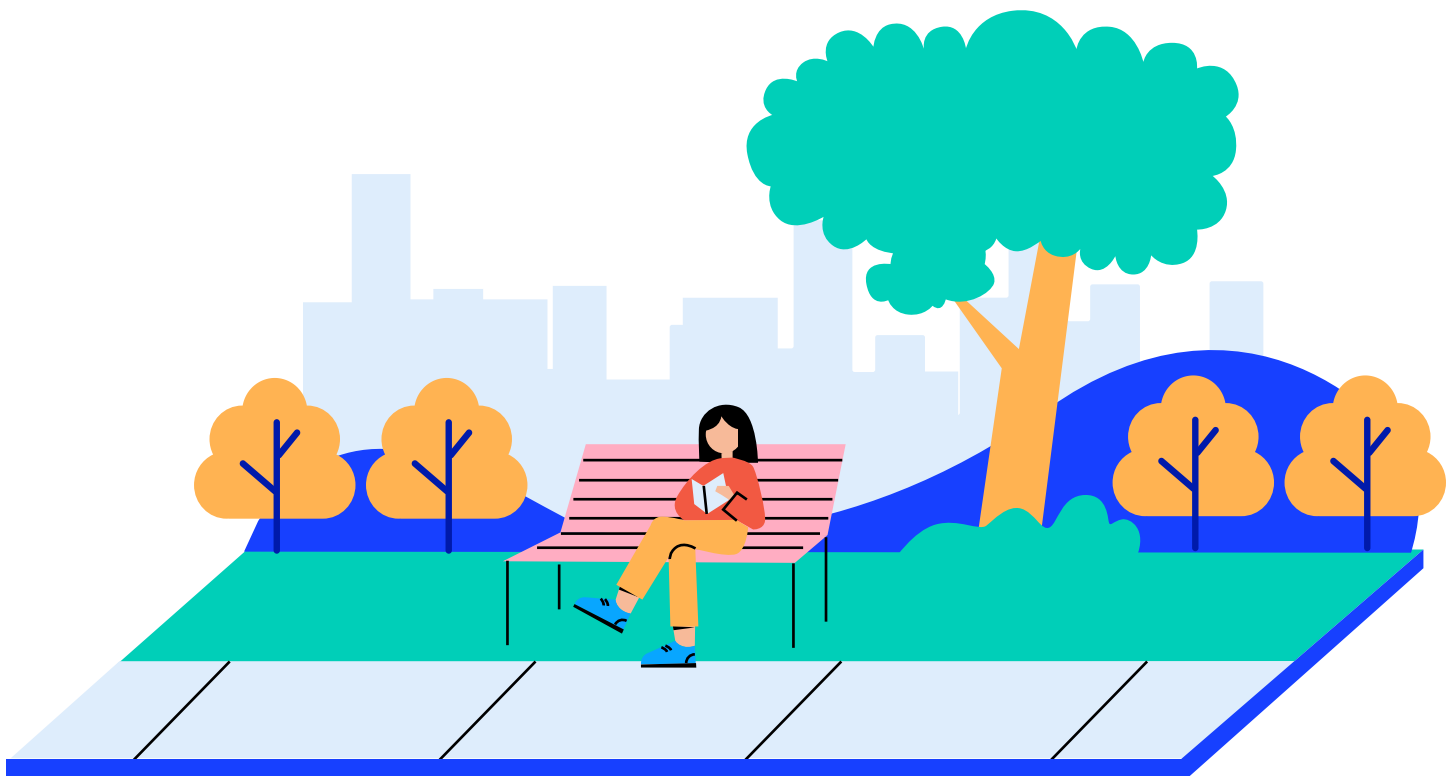
Programas	2024-2027 millones de Q Q81,390
Despegue turismo	Q420
Fondos adicionales FONTUR	Q420
Apoyo y protección Migrante	Q240
Banco migrante capital semilla	Q100
Infraestructura consular y tecnología	Q140
De carreteras a autopistas	Q13,200
Programa Carreteras Nacionales (adicional vs actual)	Q12,000
Pre-inversión y planificación	Q1,200
Guatemala sin tráfico	Q5,050
Fondo de capitalizacion original ENTRAM	Q800
Pagos diferidos realizados ENTRAM en cuatro años	Q1,600
Accion de Choque Buses (aporte CHN garantía leasing)	Q250
Subsidio a la demanda buses (en tarjetas)	Q2,400
Estudiantes para el mundo	Q4,790
Equipamiento y mantenimiento	Q2,570
Internet y plataformas	Q1,100
Infraestructura escolar adicional	Q1,120
De Cero a Siempre	Q4,640
Adaptación y construcción centros	Q620
Mejoras y mantenimiento, equipamiento (anual)	Q500
Funcionamiento, personal y supervision	Q3,520
Bono Madre Joven	Q3,600
Bono madre joven	Q3,600
Salud Moderna	Q10,550
Medicinas gratis-mecanismo reembolso	Q5,300
Medico en tu casa-primer nivel	Q5,250

Programas	2024-2027 millones de Q Q81,390
Ambiente: agua y ríos limpios	Q9,660
Fondo del Agua-UNEPAR INFOM	Q8,000
Recuperación de capacidades productivas	Q1,260
Recuperando y Potenciando Bosques	Q400
Otros programas menores*	Q600
Otros	Q600

Este Plan es viable desde el punto de vista financiero, si bien el mayor desafío radica en su implementación operativa y política.

**Alumbrado Público CERO asume el uso adicional de Q1,200 millones de reservas del INDE

*Fondo Refinancia tu Deuda tiene ingresos adicionales de recuperación de créditos de COVID19 decreto 13-2020 por Q2,000 millones.



V. SELECCIÓN DE TEMAS DE AGENDA LEGISLATIVA CABAL

Una modernización del Estado

Legislación	Objetivo / Impacto
Reforma a la Constitución a través de una Consulta Popular para reducir a la mitad el número de diputados.	En base a una Consulta Popular, reducir el número de diputados y se ordena la salida del PARLACEN, disminuyendo el gasto en el Organismo Legislativo y cambiando la elección de diputados en distritos pequeños uninominales.
Reformas a Ley de Contrataciones del Estado para permitir más competencia, agilidad y reducir la corrupción.	Se propone abrir la obra pública a la competencia, simplificar los tiempos y el registro de empresas con verdadera capacidad para realizar obras, tanto a nivel local como internacional, con el objetivo de romper la captura de empresas de fachada en la obra pública. Se busca establecer un marco especializado para medicamentos que permita acabar con la compra directa y pasar a contratos marco, lo que también habilitará la compra en contratos marco (contrato abierto) del Sistema de Salud de países como México o El Salvador, a menos del 50 % del precio nacional.
Reformas al marco normativo de corrupción y probidad.	Endurecer penas por corrupción y fortalecer el marco normativo que establece cuando el enriquecimiento ilícito y el rol más fuerte e independiente de la Contraloría de Probidad. Si un funcionario roba, se enriquece y eso lo demuestra un cambio en su patrimonio. NO más funcionarios, alcaldes diputados que pasan de zope a gavián en cuatro años.
Nueva Ley de Servicio Civil.	Se propone una nueva ley que priorice la carrera administrativa basada en la meritocracia y la profesionalización constante del personal. Se busca aumentar la agilidad y la contratación de talentos mientras se erradican los procesos de contratación 029 y 189, así como las contrataciones a dedo. También se pretende facilitar la reestructuración de las entidades públicas y reducir las contrataciones clientelistas, con el objetivo de tener profesionales de carrera en la administración pública que den resultados.

Una modernización del Estado

Legislación	Objetivo / Impacto
Ley de Titulación especial expresa para uso público	<p>Con frecuencia, el estado se encuentra limitado en su capacidad para invertir en infraestructura escolar, hospitalaria, vial y otros proyectos de uso público debido a que muchos de los terrenos en dominio público no se encuentran debidamente titulados e inscritos catastralmente a nombre del Estado. Esta ley propone un mecanismo especial para declarar estos terrenos como de uso público, incluyendo carreteras, aceras, escuelas, parques, entre otros. Además, se establece un proceso rápido de inscripción catastral temporal, el cual define un mecanismo de compensación y un debido proceso de compensación económica en caso de que surjan reclamos o diferendos por parte de terceros.</p> <p>Con esto se liberan decenas de miles de proyectos, escuelas, puestos de salud, carreteras para poder trabajar a nivel nacional y municipal para hacer obras que necesitan las comunidades.</p>

Una modernización económica

Legislación	Objetivo / Impacto
Ley de Competencia	Una ley moderna para promover la libre competencia y prevenir prácticas monopolísticas con clara definición de conductas anticompetitivas, la creación de una entidad encargada de aplicar y hacer cumplir la ley con capacidad sancionatoria real. Integra varias iniciativas presentadas en últimos seis años en una nueva ley que cumpla con las mejores prácticas y experiencias de la región.
Ley para el Alumbrado Público Renovable	En algunos municipios del país, un consumo de Q.50 en electricidad llega a transformarse en una factura de Q.128, por cargos fijos de alumbrado público de las municipalidades. En una simulación en 2018 por parte de PNUD para la CNEE (ver fuentes de información) se estableció que el 10 % de guatemaltecos con menores ingresos en base a ENCOVI, usa un 12 % de sus ingresos anuales cubriendo su factura eléctrica, más de dos terceras partes de ese pago es alumbrado público. La ley elimina el cobro de alumbrado público de todas las facturas de luz, crea un fondo en INDE para reemplazar el 100 % de lámparas de alumbrado público a nivel nacional, pasando a consumir cero electricidad y cubriendo solo el mantenimiento de equipos.
Ley y Fondo de Alivio de Créditos Usureros	Los consumidores enfrentan un problema grave con las tasas elevadas y cobros excesivos por parte de las tarjetas de crédito y créditos de consumo. Son perseguidos y acosados. La ley reglamenta y protege de mecanismo de cobro abusivo, ordena el registro de créditos, y crea un fondo público con capacidad para otorgar 250,000 créditos para sustituir endeudamiento usurero (tasas > 100 %) por préstamos a tasas bajas y plazos largo (6 % anual). El crédito máximo es de Q20,000, y los fondos solo pueden usarse para pagar otro crédito ya existente y la condición del que usa esos recursos es no tomar otro crédito hasta que termine de pagar al fondo.
Ley para Simplificación, Desgravación Fiscal y Aortalecimiento del Agro	Unifica iniciativas en discusión y crea un impuesto único (IVA e ISR) de 1 % en venta en actividades pecuarias y desgrava todo arancel e IVA en insumos agrícolas y pecuarios. Crea Fondo de garantía para créditos agrícolas con énfasis en capital de riesgo para riego por medio de pozos mecánicos.

Una modernización económica

Legislación	Objetivo / Impacto
Ley de Creación de la Empresa Nacional de Transporte y Movilidad ENTRAM	Creación de empresa nacional de transporte y movilidad urbana para invertir en áreas metropolitanas del país en reducir el tráfico y prestar un servicio digno y efectivo de transporte público. La ley incluye disposiciones especiales de adquisición de derechos de vía, derechos de subsuelo y derechos aéreos. Clarificación de roles entre gobierno, empresa y municipalidades. Mecanismos especiales de contratación transparentes y orientados a largo plazo. Las inversiones de la ENTM serán financiadas con su fondo privativo de capitalización con la potestad de emisión en obligaciones de pago diferidas con calidad de deuda soberana.
Ley de Autoridad Portuaria	Creación de una entidad que tenga la responsabilidad de administrar y gestionar los puertos del país, definir el marco contractual y financiero de largo plazo las funciones de la autoridad, regular las actividades y tarifas portuarias, establecer sanciones y penalidades, derechos y deberes de los usuarios, y disposiciones transitorias.

Una modernización social

Legislación	Objetivo / Impacto
Ley de Acceso Universal a Salud	Ley que habilita al Ministerio de Salud para la integración de una plataforma universal de prestación de servicio de primer y segundo nivel, de forma universal. Incluye asignación de fondos, integración al registro único de beneficiarios, habilitación de mecanismos más ágiles, de alianzas público-privadas (patronatos, ONGs, médicos comunitarios) y público-públicas (con IGSS, municipalidades) herramientas en extensión de cobertura y prestación de servicios con abastecimiento de paquete central de medicamentos e insumos gratuitos.
Ley de Jubilación Universal e integración de modelos de previsión	Un apoyo económico a los guatemaltecos mayores de 65 años se entregará mensualmente sin trámites engorrosos, listas o clientelismo. El plan inicial es implementable desde el ejecutivo en base a ley anual del presupuesto. La ley le da permanencia a la política pública y habilita mecanismo de registro único para integrar en una sola plataforma de control (los beneficios son diferentes en cada régimen) los programas de IVS del IGSS y de Clases Pasivas del Estado, permitiendo economías de escala y evolución incremental del programa a un régimen integral de pensiones no contributivas.
Ley de Acceso a medicamentos	Se crea Dirección General de Medicamentos, desconcentrada y semi autónoma del Ministerio de Salud Pública. La entidad es encargada de regular y supervisar el uso de medicamentos en el país. Sus alcances incluyen la autorización, registro, control y vigilancia de los productos farmacéuticos para garantizar su calidad, seguridad y eficacia. Incluye amplia autorización para simplificar registros y validar autorizaciones de instituciones extranjeras, con el objetivo de calidad y mejorar la competencia en el sector. Facilitar compra del estado bajo contratos abiertos (marco) de países con México y El Salvador.

Una modernización social

Legislación	Objetivo / Impacto
Fondo de Protección del Agua	<p>Ley que crea el Fondo en INFOM Q8,000 MM proyectos nacionales transporte agua y drenajes con co-inversión con municipalidades durante cuatro años. Ejecuta a través de UNEPAR/INFOM.</p> <p>Integración con centro tecnológico de planificación y gestión en BIM de red de drenajes y basura a nivel nacional.</p> <p>Fondo de pre-inversión de Q500M para diseñar sistemas de agua, saneamiento y desechos. Para acceder a fondos, municipalidades deben integrarse a planificación hídrica regional/nacional en base a lógica de cuencas. Se incluye mecanismo de planificación y fortalecimiento de regulación para mitigar riesgo de desastres.</p>
Ley de la Primera Infancia	<p>El programa universal de primera infancia De Cero a Siempre persigue erradicar la desnutrición crónica en la primera infancia mediante un centro de atención a primera infancia, niños de cero a cuatro años, con atención suplementaria a madres embarazadas, equipado y abastecido en cada comunidad donde se da cuidado y estimulación temprana. En coordinación con otras entidades se garantiza que el niño reciba las 13 intervenciones la ventana de los 1000 días. El programa se implementa por el Ministerio de Educación a través de las Organizaciones de Madres de Familia (similar a OPFs) en cada una de las 30,000 comunidades del país. Así como se aprobó una ley de refacción escolar, este programa necesita fondos y asignación de largo plazo aprobados por el Congreso.</p>
Ley para la Erradicación del delito de extorsión	<p>Se propone una ley ómnibus (reformas a varias leyes y códigos) que endurece las penas por extorsión, amenazas y participación en maras, incluyendo la cadena perpetua en algunos casos.</p> <p>También se fortalece el sistema penitenciario, se incentiva el trabajo de los reclusos y se abordan temas de seguridad como el bloqueo de señales y la inclusión del ejército en ciertas tareas.</p>

Otros temas legislativos de especial atención

Reformas que integran varias propuestas, y discusiones avanzadas que necesitan integración o reformas:

- Fortalecimiento de el Instituto Nacional de Estadística (INE) -modificación ley-.
- Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas
- Ley Orgánica del presupuesto.
- ANADIE y el marco de concesiones.
- Ley electoral y de partidos político.
- Ley de lavado de dinero.
- Ley de bancos (para emergencia sistémicas).

- Aprobar con reformas Ley para Promover y Facilitar el Comercio Electrónico Transfronterizo.
- Aprobar con reformas Ley del Teletrabajo.
- Diálogos nacionales que lleven a un abordaje integral
- Leyes e institucionalidad para el fomento del desarrollo rural integral.
- Ley de Aguas.
- Marco de promoción e incentivos a la inversión industrial y turismo.
- Implementación de la ley especial de Desarrollo del Petén, obligación incluida en artículo 15 transitorio de la constitución.
- Reformas al marco normativo del Deporte y su gobernabilidad.



VI. FUENTES DE INFORMACIÓN

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASÍES). (2023). Trabajo para los jóvenes. Recuperado el 2 de abril de 2023: <http://www.asies.org.gt/trabajo-decente-para-los-jovenes/>

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASÍES). (2023). Previsiones para el sistema de pensiones. Recuperado el 2 de abril de 2023: <http://www.asies.org.gt/previsiones-para-el-sistema-de-pensiones-2/>

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASÍES). (2023). La importancia del director para la calidad de la educación. Recuperado el 2 de abril de 2023: <http://www.asies.org.gt/la-importancia-del-director-para-la-calidad-de-la-educacion/>

Atuesta, M. et al. (2018). Tendencias en sistemas educativos internacionales y sus aportes al contexto colombiano. Recuperado el 6 de enero de 2023. Sitio web: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13455/RI03-FFEC03_TENDENCIAS_EN_MODELOS_EDUCATIVOS.pdf?sequence=2&isAllowed=y

AGEXPORT (2023). Propuestas AGEXPORT 202 –2028 más Exportaciones más Empleos. Guatemala, Guatemala.

Alliance for Affordable Internet (2018). Mobile Broadband Pricing Data. Recuperado el 2 de marzo del 2023. Sitio web: <https://webfoundation.org/research/mobile-broadband-pricing-data/>

Agencia Nacional de Alianzas de Desarrollo de Infraestructura Económica. (2023). Plan maestro de movilidad y estudio de factibilidad para la construcción de la circunvalación para el alivio de la congestión vehicular en el área metropolitana de Guatemala. Consorcio KUNHAWA-KOYCA. Recuperado el 8 de noviembre de 2022. Sitio web: www.agenciadealianzas.gob.gt

Agencia Nacional de Alianzas de Desarrollo de Infraestructura Económica. (2023). Resumen ejecutivo del estudio de pre-factibilidad del proyecto de sistema de transporte público masivo del eje oriente occidente. Recuperado el 8 de noviembre de 2022. Sitio web: www.agenciadealianzas.gob.gt

Agencia Nacional de Alianzas de Desarrollo de Infraestructura Económica. (2023). Proyecto de sistema de transporte público masivo del eje oriente occidente. Recuperado el 8 de noviembre de 2022. Sitio web: www.agenciadealianzas.gob.gt

Agencia Nacional de Alianzas de Desarrollo de Infraestructura Económica. (2023). Resumen ejecutivo del estudio de estructuración del proyecto construcción, ampliación y mejoramiento del libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-09 norte y CA-01 oriente -vía exprés-. Recuperado el 8 de noviembre de 2022. Sitio web: www.agenciadealianzas.gob.gt

Asociación Guatemalteca de Exportadores. (2019). Retomando el rumbo para crear empleo formal. Recuperado el 3 de febrero de 2023. Sitio web: <http://www.competitividad.gt/retomando-el-rumbo-para-crear-empleo-formal/>

Asociación Puente (2019). Costos bienes proveídos por Asociación Puente. Programa Educativo Comunitario en Nutrición y Desarrollo Infantil. Correo electrónico. Abril 2019.

Badillo, et al. Financiamiento de la protección social de la salud en Guatemala, (2009). CEPAL.

Banco de Guatemala. (2023). Series Históricas. s/f. Sitio web: <http://banguat.gob.gt>

Banco de Guatemala. (2024). Ingreso de divisas por remesas familiares. s/f. Sitio web: <https://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=33190&aud=1&lang=1>

Blanchard, O. (2019). Public Debt and Low Interest Rates. American Economic Association Presidential Address, January 4th, Atlanta.

Brizuela, A. (2017). Out of school and out of work (NINIs) and their hindrance to economic growth: the case of Guatemala. Poster. The National Conference on Undergraduate Research in Memphis, Tennessee 2017.

Bolaños, Rosa María (2017). Usuarios pagan hasta 181% de alumbrado público. Prensa Libre. 27 de marzo 2017. Sitio web: <https://www.prensalibre.com/economia/usuarios-pagan-hasta-181-de-alumbrado/>

Buitrago, Felipe e Iván Duque (2013). La Economía Naranja. Banco Interamericano de Desarrollo.

Clark, A. (2022). Ley de agua limpia de los Estados Unidos. Recuperado el 10 de marzo de 2023. Sitio web: https://www.fundesa.org.gt/content/files/publicaciones/CWA_Agua_Limpia.pdf

Carnoy et al. (2019). Educational Policies in the Face of Globalization: Whither the Nation State? Handbook of global education policy

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). (2019). Recopilación de datos estadísticos criminales. Guatemala, Guatemala.

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). (2014). Estudio exploratorio sobre el Fenómeno de las Extorsiones. Recuperado el 4 de diciembre de 2022. Sitio web: https://www.academia.edu/12388418/Estudio_Exploratorio_sobre_el_Fen%C3%B3meno_de_las_Extorsiones_en_Guatemala

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). (2023). Prioridades en seguridad ciudadana 2024-2023. Recuperado el 2 de enero de 2023. Sitio web: <https://cién.org.gt/wp-content/uploads/2023/04/Presentacion-IDD-y-tema-del-mes-abril-2023-Prioridades-SeguridadGT-vf.pdf>

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). (2023). Nearshoring, cadenas de valor, oportunidades y retos para el Triángulo Norte. Recuperado el 25 de abril de 2023. Sitio web: <https://cién.org.gt/wp-content/uploads/2023/02/Presentacion-CIEN-evento-Nearshoring-y-Cadenas-de-Valor-vf.pdf>

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). (2023). Índice de denuncias de delitos. Recuperado el 28 de abril de 2023. Sitio web: <https://cién.org.gt/wp-content/uploads/2022/07/Presentacion-IDD-y-tema-del-mes-julio-2022-vf.pdf>

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). (2023). Resumen ejecutivo infraestructura digital. Recuperado el 27 de abril de 2023. Sitio web: <https://cién.org.gt/wp-content/uploads/2022/03/Resumen-Ejecutivo-Infraestructura-Digital-vf.pdf>

Cooperación interinstitucional Guatemala No Se Detiene (GNSD). (2022). Plan transformacional. Recuperado el 15 de diciembre de 2022. Sitio web: https://www.fundesa.org.gt/content/files/publicaciones/GNSD_Frente_de_Infraestructura.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2015. s/f. Sitio web: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38605/S1500568_es.pdf?sequence=1

Comité de Industrias Creativas y Asociación Guatemalteca de Exportadores. (2016). Hoja de Ruta para el Desarrollo de la Industria Creativa y Cultural. s/f. Sitio web: <http://icrea.gt/wp-content/uploads/2016/05/GFC-2016.pdf>

CREO. (2019). Plan GT24. Guatemala, Guatemala.

Sistemas de Salud en América del Sur. ISAGS -UNASUR 2012.

De Hoyos, Rafael, et al. (2019). Teaching with the Test, OXFORD. Estados Unidos.

De Hoyos, Rafael, et al. (2019). Predicting Individual Wellbeing Through Test Scores. Estados Unidos.

Dalberg Global Development Advisors, FUNDESA, & CACIF. (2011). Guatemala Hoy: La Estrategia de Desarrollo Productivo. Recuperado el 6 de diciembre de 2022. Sitio web: <http://mejoremosguate.org/cms/en/library/the-proposal>

Dalberg Global Development Advisors, FUNDESA, & CACIF. (2011). Centro Guatemalteco de Innovación e Investigación Agroalimentaria (CGIIA). Presented at the Guatemala. Guatemala.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Construcción y dotación de infraestructura básica en salud. Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Lineamientos para construcción de estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos ECA. Proyecto estándar. Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2017). Construcción y dotación de infraestructura básica educativa. Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Construcción puesto de salud. Proyecto estándar. Colombia.

Gobierno de Guatemala. (2011). Política Nacional de Agua de Guatemala y su estrategia.

Gómez, H. (2019). Proyectos de inversiones estratégicas en temas urbano-territoriales. Mimeo.

Instituto Guatemalteco de Turismo (varios años). Boletín estadístico anual. Recuperado el 8 de noviembre de 2022. Sitio web: <http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.php>

Instituto Guatemalteco de Turismo (2016). Boletín de ocupación hotelera y movimiento hotelero de turistas residentes y no residentes. s/f. Sitio web: <http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.php>

Instituto Guatemalteco de Turismo (varios años). Perfil del visitante el departamento de Petén. Recuperado el 8 de noviembre de 2022. Sitio web: <http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.php>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Publicación de Precios de Referencia, Salarios e Índices. Varios meses. s/f. Sitio web: <https://ine.gob.gt/index.php/publicacion-mensual>

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. (2021). Memoria de Labores 2021. s/f. Sitio web: <https://intecap.edu.gt/quienes-somos/memorias-de-labores-intecap/>

Kaushik, Manu (2018). Reliance Jio takes on competition again as price war intensifies. Business Today. Recuperado el 15 de junio de 2018. Sitio web: <https://www.businesstoday.in/sectors/telecom/reliance-jio-takes-on-competition-again-as-price-war-intensifies/story/279221.html>

Mesa interinstitucional de innovación Educativa. (2023). Perspectivas de la educación en Guatemala. Guatemala, Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Finanzas Públicas, Fundación para el Desarrollo de Guatemala. (2018). Estrategia de mejoramiento de la calidad de los suministros hospitalarios. Con el apoyo de Instrumento para la gestión de inventarios. Módulo de Sugerido de Compras. Guatemala, Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Finanzas Públicas, Fundación para el Desarrollo de Guatemala. (2018). Manual de usuario. Estrategia de mejoramiento de la calidad de los suministros hospitalarios. Módulo de Sugerido de Compras. Guatemala, Guatemala.

Parbat, K. (2019). Price war: Jio will stick to tariffs, no relief seen for rivals. The Economic Times. Recuperado el 2 de febrero de 2019. Sitio web: <https://economictimes.indiatimes.com/industry/telecom/telecom-news/price-war-jio-will-stick-to-tariffs-no-relief-seen-for-rivals/articleshow/67596170.cms>

Programa Nacional de Competitividad, Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Dirección de Caminos. (2019). Reformulación y actualización del Plan de Desarrollo Vial 2018-2032. Presentación. Guatemala, Guatemala.

PNUD. Herrera, A. (2018). Efectos distributivos de la tarifa social y alumbrado público en Guatemala, un análisis de micro-simulación. Guatemala, Guatemala.

Rosenstein-Rodan, P. N. (1961). Notes on the theory of the big push. In Economic Development for Latin America (pp. 57-81). Springer.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Guatemala: CONADUR/SEGEPLAN.

UNESCO. (2016). Educational Reforms in Japan. Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

USAID-CEO (2021). La estructura de un proyecto: Los cimientos del éxito. Recuperado el 4 de febrero de 2023. Sitio web: https://www.fundesa.org.gt/content/files/publicaciones/GNSD_CEO_Infraestructura.pdf

Vides, A. (2018). 20 héroes de Finishing School que transformaron la vida de 2,500 jóvenes. AGEXPORT. s/f. Sitio web: <http://agexporthoy.export.com.gt/sectores-de-exportacion/sector-contact-center-y-bpo/20-heroes-finishing-school-transformaron-la-vida-2500-jovenes/>

World Bank. (2019). Public-Private Partnership Legal Resource Center. Energy-Efficient Street Lighting PPPs. s/f. Sitio web: <https://ppp.worldbank.org/public-private-partnership/energy-efficient-street-lighting-ppps>

World Bank (2018). Remittance prices worldwide. Recuperado el 9 de enero de 2023. Sitio web: <https://remittanceprices.worldbank.org/en>

World Bank. (2017). Driving performance from the Center. Malaysia's experience with PEMANDU.

World Travel and Tourism Council. (2021). Travel & Tourism. Economic Impact 2021 World. s/f. Recuperado de sitio web: <https://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic-impact-research/regions-2021/world2021.pdf>

XPrize Foundation. (2019). Empowering children to take control of their own learning. Recuperado el 15 de febrero de 2019. Sitio web: <https://learning.xprize.org/prizes/global-learning>

¡SOMOS GENTE CABAL!



PROPUESTA

POR UNA GUATEMALA MODERNA

UN GOBIERNO AL
SERVICIO DE LA GENTE



2024 -2028